

Toda la correspondencia, lo mismo, literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: **SEIS pesetas al trimestre.**—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Martes, 8 de Abril de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.915.

EN EL FRONTON DE SAN BERNARDO

## La magna asamblea de agricultores sobre el avance catastral.

En Salamanca no recordamos que jamás se haya celebrado un acto de solidaridad labradora de tanta importancia como el efectuado el domingo en el juego de pelota para protestar de la tributación que, a virtud del avance catastral, se está consignando a los términos municipales catastrados.

Cerca de cuatro mil agricultores, antes de comenzar la asamblea, estaban congregados en la Raqueta, revelando una decisión radical para pedir al poder público su atención respecto a las legítimas reivindicaciones que se iban a formular en la asamblea, y en caso contrario adoptar resoluciones ulteriores de notoria trascendencia.

Presidió el acto el presidente de la Cámara oficial Agrícola, D. Manuel José Hernández, ocupando asiento en el mismo estrado los representantes parlamentarios de la provincia, D. Enrique Esperabé y D. Jesús Sánchez y Sánchez, senadores; D. Filiberto Villalobos, D. Luis Capdevila, D. Diego Martín Veloz y D. Bernardo Olivera, diputados a Cortes.

Diputados provinciales D. Francisco Muñoz, D. Nicolás del Teso, que ostentaba también el cargo de presidente del Consejo de Fomento; D. Mariano Cobaleda, D. Antonio Sánchez Villares y don Luis Hernández Miruña, que representaban a sus compañeros D. Nicancor Gallo y D. Luis Díez Taravilla; don Rogelio Miguel del Corral, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Díez Ambrosio, D. Manuel Campos y don Manuel de la Peña Igea.

Los vocales de la Cámara oficial Agrícola y Consejo de Fomento, señores Huñada de Mendoza, Ramos Pascua, Clairac, Sequeros, Sánchez (don N.) Castaño y García, alcalde de Alba de Tormes.

Los señores Alcaldes de Salamanca, señor Anaya; Rodríguez Aniceto, catedrático de la Universidad; Zurdo y Mirat, por la Cámara de Comercio; Sánchez de la Peña, que ostentaba la representación del marqués de Ivanrey; Gómez Liso (D. F.), Sánchez Ferrero (don F.), Marcos Escribano y Aparicio (don E. y D. J.).

Una comisión de Béjar, constituida por los señores D. Francisco González Clemente, D. Mariano Zúñiga y D. Benito Sánchez; de Alba de Tormes, don José García, D. Eusebio Camino y don Tomás Rodríguez; de Guijuelo, D. Julián Coca, D. Primitivo Sánchez y don Manuel Pinto, y de Macotera, el alcalde D. Pedro Blázquez, acompañado de varios vecinos.

En la explanada del juego de pelota se encontraban numerosos alcaldes de la provincia, colocados en las sillas que facilitó el Ayuntamiento de Salamanca.

Se dió lectura de las siguientes adhesiones: del senador D. Isidro Pérez Ojiva, diciendo que por carta ratificaba su adhesión ante la imposibilidad de asistir a la asamblea, esperando instrucciones; del marqués de Flores Dávila, de don José Lunar, en representación de don José Miguel Motta; de D. Cándido Casanueva, de D. Eustaquio Avila y de bastantes alcaldes.

### LOS DISCURSOS

Don Juan Matías Castaño, vocal del Consejo de Fomento y de la Cámara Agrícola.

A las once y media de la mañana, la campana presidencial solicitó el silencio de los asambleístas y D. Manuel José Hernández pronunció breves palabras para indicar el objeto de la asamblea, que es, dice, tratar sólo del catastro y adoptar unas conclusiones para la defensa de los intereses agrarios, gravemente amenazados por aquel concepto, concediendo la palabra a don Juan Matías Castaño.

Agricultores, principia diciendo, sin saber por qué se me ha designado para romper plaza.

Lo celebro, si bien os ruego que me dispenséis, pues yo, como hijo de humilde cuna, no poseo más lenguaje que el del corazón, ni más cultura que la adquirida con el ejercicio de mi voluntad aislada de medios económicos.

Cuando se me invitó y encargó de que fuera yo el que primero hablase, dije que bien, pero he de hacer constar que mis palabras no irán dirigidas a los intelectuales, porque sólo se hablar, repito, con el corazón, que es el verbo que entiende el pueblo.

En primer término las gracias por vuestra entusiasta concurrencia a este acto que ha de hacer época en la historia de vuestra redención, porque esto

prueba que resucitais y que aún tenéis pulso y energías para recuperar las consideraciones que merecéis y los derechos que los demás os han arrebatado. ¡Y qué coincidencia, resucitais el mismo día que la Iglesia celebra la resurrección de nuestro divino Redentor, lo cual es casi garantía de éxito para el porvenir.

Se trata en este solemne acto de recoger las justas quejas de los pueblos catastrados, trayéndolas aquí para tomar resoluciones.

Con mi más considerado respeto, afirmo que no sé si esto procederá de la ley, o si es obra del criterio restrictivo del que dirige los trabajos catastrales.

La mayor injusticia, señores, es la justicia rigurosa.

Los efectos de la tributación catastral afectan a todas las clases sociales y todas debían estar aquí reunidas.

Acontece lo que está ocurriendo, por apatía y desidia de nosotros mismos.

Vamos a pedir la suspensión de los efectos del Catastro hasta que esté totalmente terminado en España, mas yo os digo y aseguro, que si la unión naciente se afirma y robustece en España como es de esperar, pediremos y exigiremos muchas cosas más, que son altamente necesarias para todas las clases sociales, porque lo del Catastro, con ser muy grave, no es más que una manifestación del mal general que siente la nación entera, que muere y se debilita por los chorros de sangre y oro que viene dando, sin honra ni provecho alguno.

Para conseguir lo de hoy, iremos solos; para lo de mañana, pediremos el concurso de todas las demás clases a las cuales afectan por igual los males que padecemos. Decía Napoleón que para triunfar solamente eran necesarias tres cosas, dinero, dinero y dinero. Yo, en cambio, pido otras tres, unión, fe y constancia. Unión estrecha y sincera entre vosotros, fe en los directores del movimiento y constancia para perseverar en el deseo del triunfo.

Acaparad la mayor cantidad posible de estas tres virtudes, y esperad grandes cosas de los que han tomado a su cargo la gran empresa de reivindicar vuestros derechos, y con ellos los de todo el pueblo español.

Porque el pueblo no tiene pulso y vive con la ceniza en la frente, desde el desastre colonial, ceniza que ni osa limpiar, temeroso de enojar a aquellos que se distinguen su astucia, por su

ambición, por su codicia, por su soberbia, por su orgullo y, sobre todo, por su frescura.

Unámonos, y la política se hará inmediatamente labradora, y si no se hiciera, iremos a la reforma de la constitución para que la representación en Cortes y en el Senado sea por clases; impondremos la supresión de los organismos burocráticos por innecesarios y costosos y llegaremos hasta donde sea preciso para obtener el saneamiento de la Administración pública.

Las injusticias de arriba justificarán las rebeldías de abajo.

A defender el pan de nuestros hijos y la dignidad de la clase, con la tena-

cidad que sea necesaria, en la seguridad de que lo que no sepamos defender hoy, como hombres, lo lloraremos mañana, como mujeres.

No culpo a nadie de lo que sucede; lo mismo arriba que abajo, los partidos de la derecha que de la izquierda, todos están manchados.

Debemos barrer todo; los atributos del labrador son la horca y el bieldo, la primera, para sujetar y el segundo para aventar.

Si no os bastáis, traeré a las mujeres y los niños, pues con éstos solos yo hago correr a todos.

Habéis visto temblar al Gobierno sólo por una huelga, pues el día que cie-

rra el bolsillo el labrador, el edificio, el sistema que está casi carcomido, se hundirá.

A defender el pan de nuestros hijos y la dignidad de la clase con la tenacidad que sea necesaria, en la seguridad de que lo que no sepamos defender hoy como hombres, mañana lo lloraremos como mujeres.

Y si nuestros enemigos oponen gran resistencia, organizaremos el gran partido agrario, al que no le faltará un Mussolini que le conduzca a la consecución de sus anhelos, que son el triunfo del orden, de la razón y de la justicia.

En repetidos períodos del notable

discurso del Sr. Castaño, resonaron tempestades de aplausos.

D. José L. de Clairac, de la Federación de Sindicatos Católicos.

¡Agricultores, propietarios y colonos!; porque a todos nos afecta el asunto que estamos debatiendo:

La comisión organizadora de esta asamblea me designó a mí para tomar parte en ella, en representación de la Federación de Sindicatos Católicos. En nombre de ésta, me levanto para manifestaros que, abundando en los mismos conceptos del Sr. Castaño, voy a exponer los textos legales relativos al Catastro, afirmando que los Gobiernos son los responsables de todo cuanto ocurre.

La primera, en cuyo preámbulo se decía que el Catastro no afectaría a la tributación agraria, se promulgó en 24 de Agosto de 1890.

Luego se sancionó otra en 23 de Mayo de 1900, diciendo que hasta que no se terminara la catastración en toda España, continuábase siguiendo el sistema de cupos.

A continuación se dictó una Real orden para el desarrollo de esta ley, en la que se afirma que en el Catastro no se perseguían mayores ingresos.

Llega la ley vigente, de 23 de Marzo de 1906, y ya se dice que no se espere a que la catastración termine en toda España, sino en la provincia, tributándose conforme a la cuota que el Gobierno señale.

Esto es monstruoso.

Vino la ley de 29 de Diciembre de 1910, y estableció el tipo del 14 por 100.

El orador hace un detenido estudio sobre los motivos que se indican en el preámbulo de esta ley.

Se acata el 14 por 100, imponiéndose a Albacete, que antes contribuía con el 16.

Os parece que es el mismo criterio el que se sigue en Salamanca.

Después del escarnio que supone la ley de 1910, les pareció esto fuerte a los Gobiernos y se dictó la Real orden de 21 de Julio de 1911, disponiéndose que los pueblos no contribuirían por la cuota establecida, sino en aquel año con un 50 por 100.

Esto les pareció mucho y lo contra jeron a los pueblos que en 1911 tuvieron aprobados los catastros.

Respecto a las reclamaciones, he de decir que, aunque prosperen, disponen de nada hasta el mes siguiente a la resolución.

Es decir: si se paga una cuota injusta el Estado no la devolverá.

Queda explicado, señores, la afirmación hecha por el señor Castaño de que los Gobiernos han engañado a todos, cometiendo la injusticia de que la agricultura contribuya con el 14 por 100, siendo insignificante la diferencia que se establece respecto a los propietarios que la tienen oculta.

A continuación habla de las operaciones del Catastro, haciendo un admirable análisis crítico de ellas.

Resulta enorme que no se dé intervención a los forasteros en la evaluación de los tipos prácticos en la evaluación de los tipos tributarios.

Señores, los reglamentos en España son más que la ley.

Aparentemente están regulados los derechos de todos, pero de hecho son ilusorios.

Termina el orador recomendando la unión, en la que está la salvación.

La unión es el camino práctico para la victoria. Aplausos.

Don Manuel de la Peña Igea, diputado provincial.

Amigos y señores: Siento que mi voz no llegue a todos los puntos del frontón, pero me esforzaré cuanto puedo para que me oigais.

Lamento no haber sido el primero

EXQUISITOS CHOCOLATES



ENRIQUE PRIETO

SALAMANCA

CHOCOLATE FAMILIAR - CHOCOLATE PURO - CHOCOLATE DE ALMENDRA

CHOCOLATINAS

FABRICA MODELO

†  
EL SEÑOR  
**D. GASPAR GIMENEZ REPILA**  
Párroco de la Purísima, Capellán de la Real de San Marcos y Diputado del Hospital de la Santísima Trinidad

**falleció en Salamanca el 2 de Abril de 1923**  
a los ochenta y seis años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**R. I. P.**

*Su director espiritual, el Abad y Real Capilla de San Marcos y la Ilustre Diputación del Hospital; su hermana, D. Antonia; sobrinos: D. Miguel Sánchez Giménez (teniente párroco de la Purísima, de Salamanca) y D.ª Josefa Sánchez Giménez; don Ricardo Sánchez Giménez (párroco de Valverdón), D. Laislao y D. Gabriel Sánchez Repila (párrocos respectivos de San Miguel de Valero y Casas del Conde); demás sobrinos y parientes,*

Suplican a sus feligreses y numerosos amigos encomienden a Dios en caridad el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 3, a las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: Purísima Concepción (Agustinas).  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Monterrey, número 2.  
El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada

†  
LA SEÑORA

**Doña Micaela Andrés Bermejo**  
Viuda de Marcos López

**falleció en Salamanca el día 2 de Abril de 1923**  
a los ochenta y dos años de edad  
después de haber recibido los Santos Sacramentos.

**D. E. P.**

**Sus desconsolados hijos: Adrián, Bibiana, Vicente y Donato López Andrés; hijos políticos: Ramona García Valle, Ciriaco del Teso Martín, Manuela Martín Velasco y Patrocinio Jiménez Martín; hermana, hermano político, nietos, sobrinos y demás parientes,**

Suplican a sus numerosas amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 3, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Grillo, 12 (subida del Teatro Bretón).

No se reparten esquelas.

en hablar, porque en realidad los oradores que me precedieron han colocado en una situación difícil.

El Sr. Castaño se dirigió al corazón y el Sr. Clairac a la inteligencia, y se me han quitado el corazón y la inteligencia, sólo me queda el amor, y con él os voy a hablar.

Aquí sólo hay alma y miembros, y de este soy yo tal vez el último.

Me encargó la comisión que formulase la exposición del objeto de esta reunión, que no es otro que el de tratar del avance catastral y de las consecuencias que pueden traer, que en mi opinión son de índole económica y social.

Todos recibíamos excitaciones de los pueblos para realizar algún acto, y sus mismos anhelos los sentíamos nosotros.

Era preciso buscar una orientación para esto, y encontramos el asunto áridamente espino.

Teníamos que sostener una lucha con el Estado, y para salir de la red necesitábamos un esfuerzo común.

Esta, señores, a grandes rasgos, es la génesis del asunto.

Eso nos movió a obrar.

Un día, el que os dirige la palabra, levantó su voz en la Diputación provincial, y en el acto, aceptó la idea de la defensa de la agricultura en la cuestión catastral.

La misma idea aceptaron la Cámara Agrícola, el Consejo de Fomento, los Sindicatos Católicos, la Liga de Agricultores y cuantos elementos aman la tierra.

La idea básica de este acto, el deseo único, es la defensa de los intereses agrarios unidos todos como un solo hombre.

No se lleva otra intención, y el que afirma otra cosa no es verdad.

Después de oír el elocuentísimo discurso del Sr. Clairac, me ratifico en el convencimiento que tengo de la injusticia del Catastro, tal como lo regulan las leyes y reglamentos.

He oído decir que sería impropio pedir la revisión del Catastro, porque perdería su cabe, más la revisión.

En el aspecto técnico no entramos a discutir.

Bajo el aspecto económico, tenemos la obligación precisa de ocuparnos del Catastro, pues no es ciudadano el que no defiende la justicia, y aquí tenemos la obligación de ocuparnos de su aspecto económico y social.

Es evidente, señores, que económicamente la riqueza agraria no está en condiciones de soportar nuevas obligaciones o el aumento de las que sobre ellas pesan, para atender otras manifestaciones de la riqueza pública y considerando las consecuencias de la posguerra, como se pretende por el Gobierno gravarla e imponerle más tributación que la que le corresponde.

Es que se pretende sacar de ésta los quince millones que se dan de prima a los carbonos o los anticipos reintegrables de los ferrocarriles?

¿Es que se pretende apretar más el dogal hasta ahogar a la agricultura?

El auditorio responde energicamente, diciendo que no se consentirá.

Eso, continúa el Sr. Peña Igea, quisieramos saber, para constituir un frente único en defensa de la justicia y equidad.

Otro aspecto del catastro es de carácter social.

El catastro debe servir para amar la justicia y la tierra, y estamos unidos para no consentir que se la oprima.

Afirmase que todas las clases que de la tierra viven no están compenetradas con este movimiento.

Yo digo a los grandes terratenientes, a la clase media y a la otra más modesta, que siempre defendimos los grandes predicados de la justicia.

No quiero creer que no están con nosotros.

Pero sino estuvieran, el mal sería para ellos.

La defensa social está en los que aman la tierra y viven de la tierra.

Deben los grandes propietarios venir con nosotros, sino quieren hacer creer que no están con nosotros.

Es lamentable que se hayan tergiversado las leyes.

Se ha convertido el catastro, que es bueno por su carácter fiscalizador, en meramente recaudador, hasta el punto de que en Madrid se considera la mejor sección catastral aquella que más aumentos lleva a la tributación.

Es ilícito esto y esto ¿es gobernar? Nosotros tenemos la obligación de intervenir en la gobernanza del Estado, para que no se sacrifique ningún sector de la economía nacional.

El agricultor siempre ha sido vejado y es hora de que se nos haga justicia.

Vais a oír que se pide en justicia.

Pedimos y damos, lo cual no hace ninguna clase.

Nosotros con mesura pedimos al Gobierno, para que se haga justicia hoy mañana y siempre.

Como el orador se mostrase fatigado, descansamos unos momentos, los cuales empieza el Sr. Castaño para leer las conclusiones y las adhesiones recibidas.

Al terminar la lectura de las primeras, se oyen en el público algunas voces, considerando poco lo que en ellas se pide.

El Sr. Peña Igea reanuda su discurso para explicar el hecho de que la comisión formule una petición prudential, y termina declarando que si se da al Gobierno la sensación de que no hay divergencias de unión, de fuerza, de ser conscientes de los derechos, y si los labradores siguen esta campaña con tesón, se conseguirá todo; pero si se van a sus casas y no se acuerdan de nada, entonces la agricultura morirá por responsabilidad única del agricultor.

Frecuentemente, el auditorio interrumpió con sus discursos al orador.

**Don Diego Martín Veloz, diputado a Cortes por Salamanca.**

Sabeis, comienza diciendo, que siempre soy breve, y ahora más que nunca, atendiendo indicaciones de la presidencia.

Yo suscribiría todas las manifestaciones hechas por el Sr. Clairac y casi todas las del Sr. Peña Igea, pero a pesar de haber tratado detalladamente y con pleno conocimiento este problema, creo que se han dejado, algo en el tintero.

Al hablar de la agricultura en su relación con el Catastro, no se ha desglosado un aspecto principalísimo, cuales es el que no es lo mismo tasar el campo de arbolado y un predio.

Porque el uno da fruto anualmente, y el otro hasta pasan diez y veinte años sin obtenerlo y por lo tanto, mal se puede hacer la tasación.

En uno deben intervenir los ingenieros agrónomos y en el otro los de montes.

Se da el caso de los montes de encina, que se deben considerar como en otros países, los de pino que da piñón, que dan el fruto en un tiempo determinado, como las tierras de pan llevar.

Además, se han tomado como base para el señalamiento de los tipos, el precio de los cereales durante los años de la guerra.

La culpa de todo esto es nuestra, de vosotros y de los Ayuntamientos.

Cuando un alcalde tiene conocimiento de que en el término municipal se hace el catastro y no le ha sido notificado, puede echar de él a los ingenieros.

El Sr. Martín Veloz refiere el caso de la dehesa de Valdesantiago, propiedad de D. Antonio Clairac, que le rentaba anualmente 6.000 pesetas, y el catastro le ha impuesto una tributación equivalente al 40 por 100.

Es decir, que el Sr. Clairac no tiene más remedio que ofrecerla al Gobierno o abandonarla.

La gente trabaja cuando encuentra remuneración.

Creo que no se puede subir la contribución agraria, sino bajarla.

En mi opinión no hay más que un solo camino.

Uniros a otras regiones que tengan buenos valedores, para alcanzar lo que pretendéis; con los políticos de aquí nada conseguireis.

Si os unís, triunfareis, y si no todo se hundirá.

Algo se ha adelantado ahora, pues nunca se unían los elementos que aquí están congregados, aun cuando para esto haya sido preciso tocar a rebato.

Debeis entender que son intereses vuestros lo mismo la tierra de trigo que los montes, la ganadería y la aceituna, y debeis apoyar constantemente estos últimos intereses, para que ellos os ayuden.

Ahora el Gobierno está en negociaciones para importar trigo extranjero, como está trayendo carne congelada para combatir a los ganaderos.

Las conclusiones son un poco débiles, pero como yo siempre soy uno que se somete a la mayoría en todo momento, pedéis contar conmigo para todo.

Apiausos repetidos.

**Don Francisco González Clemente, alcalde de Béjar.**

Señores: no esperéis un discurso más; hay que ir derechamente al grano.

Como representante de Béjar, me dirijo a vosotros.

Ya sabeis que esa ciudad no es agrícola, sino industrial, y su representación viene a unirse a vosotros.

Es necesario, señores, hacer algo práctico, y aunque en las conclusiones leídas existe lo práctico y lo positivo, creo falta algo en ellas.

Se debe decir al Gobierno que la nación no puede resistir los gastos que tiene sobre sí.

Pedir la aminoración de las cifras presupuestadas, que aun siendo elevadísimas, todavía hay necesidad de acudir a créditos extraordinarios, labrando la ruina del país.

El país está cansado de tantos gastos, y por eso los Gobiernos tienden a reforzar los ingresos.

Hay que demandar la reducción de los gastos en un 30 por 100, por lo menos, y con esto se facilitará grandemente la solución del asunto que nos reúne.

Pidamos que se mermen los gastos y todo vendrá por añadidura.

Tener en cuenta, señores, que hoy hay un ministro de Hacienda que tiene grandes ideales económicos. Protejámosle y ayudémosle en cuanto cumpla los compromisos que tiene contraídos con el país, y si no, le volveremos la espalda.

Pidamos al Sr. Pedregal la reducción de las plantillas, que son la síma insondable de la riqueza pública, pero si los Gobiernos no realizan esta obra patriótica, tendremos que proclamar que el régimen ha concluido, y principiar a buscar otra cosa que le sustituya.

Yo me doy cuenta del acto que se celebra y del sitio en que me hallo y podía hacer una invitación, pero no dudo que vosotros sois hombres honrados y dignos y por ello sufridos y dispuestos a sostener la grandeza de la patria.

Grandes aplausos tributa la asamblea al Sr. González Clemente.

Finalmente, el Sr. Peña Igea pregunta a la asamblea si acepta la conclusión propuesta por la representación de Béjar, y por aclamación es admitida, aprobando también entusiastamente las formuladas por la comisión gestora.

Seguidamente, quedó disuelta la reunión, dando traslado la comisión, al gobernador civil, de las conclusiones, para llevarlas a los Ministerios de Fomento y Hacienda.

Asistió también a este acto el alcalde

**de Peñaranda, D. Valeriano Sánchez Maestre.**

**Las conclusiones.**

«Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento:

La provincia toda de Salamanca y en su nombre representaciones de la Diputación Provincial, Cámara Oficial Agrícola, Consejo de Fomento, Liga de Agricultores, Sindicatos Católicos-agrarios y cuantos organismos significan sectores de opinión agraria, reunidos en magna asamblea, a la que han acudido la inmensa mayoría de los agricultores, para hacer patentes su íntima unión y firme propósito de la defensa de sus intereses, a V. E., en la convicción de que les asiste la justicia y con sincero respeto piden:

Suspensión de los efectos tributarios en todos aquellos pueblos donde se haya verificado el avance catastral.

Primero. Por que es notoriamente injusto y atentatorio a la equidad, la desigual tributación de los pueblos, al quedar, dentro de la misma provincia, sujetos unos a la aplicación de la ley de 29 de Diciembre de 1910, sobre contribución territorial, y otros no; principio ético considerado, en el artículo de la ley de 23 de Marzo de 1906 al determinar que «hasta que estén aprobados y en ejercicio todos los avances catastrales de una provincia y la transformación del impuesto territorial alcance a toda ella, no percibirá el Tesoro mayor cantidad que la señalada a cada pueblo por el cupo fijo que le correspondía».

Segundo. Por que los avances catastrales verificados, especialmente en cuanto se refiere a las valoraciones y determinación del líquido imponible, pero que resulta injusto y tan gravoso, que originará, a no dudarlo, la ruina, ya que no la muerte de la agricultura nacional.

Tercero. Por que es inoportuno hasta la saciedad, que atravesando gravísima crisis la agricultura nacional, se le recargue en tributación de un doscientos a trescientos por ciento allí donde no hay ocultación.

Cuarto. Por que es un hecho evidente, la divergencia de valor entre los elementos que integran la producción agrícola y esa misma producción; lo que debería originar una especialísima protección por parte de las potestades públicas, a la agricultura tan necesitada o más que ferrocarriles, carbonos... resultado de un enorme contrasentido la protección y concesiones de primas a otras riquezas y el enorme recargo tributario de la agricultura, siempre vejada y desatendida, a pesar de ser la más fuerte y base principal de la economía española.

Hemos de hacer constar a V. E. que en manera alguna, voluntaria ni involuntaria, queremos constituirnos en defraudadores de la Hacienda Pública y, por lo tanto, aceptamos sin la menor reserva el aumento proporcional contributivo allí donde haya ocultación.

Para hacer resaltar más la justicia de nuestra petición y con el sano fin de no crear dificultades a la gobernanza del Estado, como prueba evidenciosa de abnegación y sacrificio, aceptamos también un aumento proporcional contributivo que podría oscilar, según los casos, de un 25 a un 50 por 100, no sólo en los pueblos en que se ha verificado el avance catastral, sino en los que en la actualidad se está verificando, mientras se revisan, sabiendo lo que se hace, los términos legales para evaluar la riqueza y determinar el líquido imponible, introduciendo las reformas necesarias o convenientes, y con la natural reserva de que habrá compensación por parte del Gobierno, poniendo la diligencia necesaria y tomando las medidas oportunas para que en todo momento el valor de los productos de la tierra sea remunerador en el grado fijado para contribuir.

Tenga en cuenta V. E., Sr. Ministro de Fomento, y de ello le supponemos bien enterado por el título de agrario que ha hecho gala, a más de que en ese Ministerio obran sobrados datos, aportados por Cámaras Oficiales y toda clase de entidades agrarias, que el valor de los productos agrícolas, teniendo en cuenta su coste de producción, no es remunerador, y por lo tanto desconoce el problema agrario español, quien en los actuales momentos crea que la tierra, dejando a un lado el fraude por ocultación, pueda obtenerse un doscientos o trescientos por ciento de aumento en la cantidad contributiva.

Llamamos la atención del Gobierno sobre los rumores circulados de permitir nuevamente la importación de trigos exóticos. Tal medida, que podría originar dificultades al Gobierno, determinaría la completa ruina del agricultor.

También la importación del garbanzo mejicano, en tan fabulosa cantidad que inspira el temor de tener que dedicar los que aquí se recolectan a pensar para el ganado, origina grave perjuicio a la agricultura. Esperamos fundadamente que cese tal importación; pues de lo contrario el desconocimien-

to de la manera de ayudar a nuestra sufrida clase agraria, se haría más patente que nunca, y los vejámenes e indefensión de la misma, por parte de los Gobiernos, inquestionable.

Reducción de los gastos públicos, cuando menos en un 30 por 100.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Salamanca, 1 de Abril de 1923.»

**VIDA DEPORTIVA**

**Selección de Kotskas y Nacionales.**

Empezó el partido a las cuatro de la tarde, muy animados los Kotskas, que hicieron algunas jugadas buenas, logrando marcar un goal para ellos, que el portero, por no tener vista, se dejó pasar.

Terminó el primer tiempo, animados los Nacionales, venciendo los Kotskas por 1-0.

En el segundo tiempo, los Kotskas ya cantaban victoria, pero los Nacionales, muy animados, trabajaron con ahínco, marcando el primer goal para los Nacionales, que el extremo derecha, *el Famoso*, no lo supo parar. El extremo derecha se hizo unas buenas y bonitas jugadas, y el extremo izquierda, un tanto animado, hizo de la pelota lo que quiso. Estévez fué el que estuvo mejor de los Nacionales.

Los defensas *Agustao* y *Celeminas*, y el portero José Santos, no hay que hablar, pues estuvieron toda la tarde colosales.

Terminó el partido venciendo los Nacionales por 2-4.

**El estado del Sr. Pedraza**

Continúa en cama y en tratamiento facultativo, D. Arturo Pedraza, víctima de la agresión de que fué objeto noches pasadas en las Cuatro Calles.

Dentro de los serios cuidados que el enfermo ofrece, su estado general mejora considerablemente, tendiendo la herida del vientre a la cicatrización, pero con supuración abundante.

El Sr. Pedraza es visitadísimo por sus numerosos amigos.

De todas veras deseamos que continúe el alivio del paciente.

**TRATAMIENTO DE LA GRIPE**

Sabido es que hasta la fecha no ha sido descubierto todavía ningún remedio eficaz para prevenir ni combatir esta enfermedad, que nuevamente ha hecho su aparición, a pesar de que los más eminentes hombres de ciencia trabajan sin descanso en los principales laboratorios bacteriológicos de Europa y América, para procurar dotar a la humanidad de un suero que neutralice las toxinas elaboradas por el desconocido y mortífero «bacterio».

Por este motivo, los Sres. Médicos se ven obligados a aconsejar a sus clientes algunos remedios, a fin de prevenir esta enfermedad o hacer más rápida la convalecencia de aquellos que, por haber desatendido sus autoridades consejos, llegaron a caer en cama víctimas de la gripe.

Entre estos remedios, uno de los que con más frecuencia se recomienda por sus excelentes resultados, que la práctica ha sancionado ya, es el uso del Coñac.

Y así como en muchas las fábricas que se dedican a la elaboración de productos farmacéuticos, y pocas las que los producen en las debidas condiciones de eficacia y pureza, así también son muchos los Coñacs que se expenden al público, pero no todos ellos tienen las propiedades debidas para el objeto que nos ocupa, por su deficiente destilación o por la mala selección hecha de los mostos que entran en su elaboración.

Entre el reducido número de marcas que merecen la confianza del público y la garantía de los Sres. Médicos, figura en primer lugar la Casa González, Byass y C.ª, que elabora el famoso Coñac 8 Copas y el Soberano, los que, por su insuperable calidad, no precisan de nuestros elogios.

Por eso nos permitimos recomendar a todos nuestros lectores que pidan siempre en los Cafés y tiendas de ultramarinos el Coñac 8 Copas, o el Soberano, de González, Byass y C.ª, seguros de que han de agradecer el consejo.

DOCTOR X.

**Centro Farmacéutico Salmantino.** Se necesita un gerente para dicho Centro; bien sea farmacéutico o persona práctica y con profundos conocimientos en el ramo de farmacia y droguería. Sueldo, cuatro mil pesetas, más el cinco por ciento de las utilidades; casa, luz y agua. El plazo de admisión de solicitudes termina el día 15 de Abril.

Las solicitudes, al Sr. Presidente.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

**VIAJES**

Han salido:

Para Maótera, D.ª Laureana Pérez Alid.

Para Madrid, el distinguido joven don Lázaro N. Alonso.

Para Arévalo, después de haber pasado en ésta una temporada, la señorita Luisa de Partearroyo.

Han llegado:

De Valladolid, el diputado provincial santanderino, D. José M. Cossío.

De Andalucía y Levante, el ortopedico D. José A. Franco.

De Zamora, D. José Sendin.

**UNA COPA DE PLATA. REGALO DE LA INFANTA**

Su Alteza la Infanta D.ª Isabel, ha enviado una preciosa copa de plata, solicitada por la Unión Deportiva y que está destinada como premio para un concurso regional de foot ball, cuyas bases se darán en breve a conocer.

Dicha entidad deportiva tiene el propósito de inaugurar su nuevo campo de sport de El Calvario probablemente el sábado o el domingo próximo.

**FALLECIMIENTOS**

Los señores de Siles (D. José), han pasado por el dolor de ver morir a su hijo, José María Siles del Yerro, de siete meses de edad.

Nos asociamos a su pena.

—Ha bajado al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el párroco de la Purísima, capellán de la Real de San Marcos y diputado del Hospital de la Santísima Trinidad, D. Gaspar Jiménez Repila.

Sacerdote ejemplar y de bondadosísimo carácter, culminaron en el grandes virtudes, que aureolaban su nombre con la estimación y el respeto más sincero, no sólo de sus feligreses, que tuvieron siempre en él un eficaz consejero espiritual y un amigo amantísimo, sino entre todas las clases sociales salmantinas, pues a todos llegó el influjo de su afabilidad y el ejemplo de sus relevantes cualidades.

Don Gaspar Jiménez Repila era una de las personas de más prestigio y más justificado merecimiento, de nuestra ciudad, en la cual se llora como una sensible desgracia su muerte.

Hacemos presente el testimonio de nuestro sentimiento a la Diputación del Hospital, a la afilida hermana del fallecido, doña Antonia; sobrinos: D. Miguel Sánchez Jiménez, teniente párroco de la Purísima, de Salamanca; D.ª Josefina Sánchez Jiménez, D. Ricardo Sánchez Jiménez, párroco de Valverdón; D. Ladislao y D. Gabriel Sánchez Repila, párrocos de San Miguel de Valero y Casas del Conde, respectivamente, y demás familia.

—A los ochenta y dos años de edad, entregó ayer su alma a Dios la señora doña Micaela Andrés Bernedo.

Su dilatada existencia la consagró a hacer el bien, siendo, por sus virtudes y caridades, muy estimada de cuantos la trataron.

Reciban el pésame más sentido sus atribulados hijos D. Adrián, D.ª Bibiana, don Vicente y D. Donato López Andrés, particulares amigos nuestros; hijos políticos, doña Lamona García, D. Ciraco del Teso, D.ª Manuela Martín y D.ª Patrocinio Jiménez y demás familia.

**ENFERMOS**

Se encuentra enfermo en esta el profesor de la Escuela especial de Agricultura, de Madrid, D. Jesús Miranda.

También está enferma la señora doña Angeles O. de Urbina de Sánchez.

**PETICION DE MANO**

En Saldeanas y por D.ª Isabel Herrero, ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita María Teresa Sánchez del Molino, para su hijo, el joven médico y acudado propietario, D. Alejandro Rodríguez Herrero.

Con tal motivo, entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se efectuará en breve.

**CASINO DEL PASAJE**

El domingo, por la noche, se celebró, en los salones de este casino, un animadísimo baile, uno de los más concurridos, sin duda, de los que en él se han celebrado en el presente año.

Asistieron la mayor parte de las familias de los socios, prolongándose el baile hasta las dos de la madrugada.

Como ya anunciamos, el domingo, después de la becerrada, el elemento joven de nuestra buena sociedad asaltó los salones del Casino de Salamanca, tomando el té y subiendo luego a la sala nueva, donde a los pocos minutos quedó organizado un gran baile, que, por el número y calidad de las parejas, es, sin duda, uno de los más animados y brillantes de los celebrados últimamente en Salamanca.

Las cuatro encantadoras presidentas, Leo Ibáñez, Lolita Esperabé, Carmen Mirat y Adelaida F. Daus, preciosas con sus mantillas españolas, que llevaban con singular gracia y distinción, hicieron su entrada en el Casino en medio de la admiración y elogio de todos.

Llegaron poco después Marija Capdevila, Carmen Moro y Lotita Téllez de Mendés, también tocadas con el mismo clásico adorno, que presta a mayores encantos a su belleza tan admirada.

En otra mesita vimos a las distinguidas señoras de Esperabé de Artega y Marión, con sus bellas y elegantes sobriñas María Teresa y Elena y a Carola Nicolau.

En las demás mesas tomaban el té Rosario y Leoncia Diego; Feli, Luci y Artemita Palao, Luisita Estella, Marcelina

Alonso; señoras y señoritas de Barinaga, Población, Alonso, Marija y Trini Baza, Pilar y Mercedes de Dios, Cayvana, con su encantadora hija Cancón; María del Carmen Reparez, señoritas de González Calzada, y todas demás que, una vez comenzado el baile, se trasladaron a la sala nueva.

La concurrencia aumentaba por momentos, hasta el punto de que, por indicación del arquitecto de las obras del Casino y a causa de no estar calculada la resistencia del piso para tan gran masa en movimiento, se trasladó la reunión al salón grande, que da a la calle de Zamora.

Allí continuó el baile animadamente, y siguiendo nuestras observaciones, apuntamos en el carnet a las señoritas de Marcos (Carmena), Borreguero, Anta, Jerónima Carretero, Argüeso, Villa, Villacastin, Martín, Cuevas y muchas más.

La orquesta del maestro Terrero ejecutó, con gran acierto, los mas modernos bailes, y la extraordinaria animación que reinó desde el comienzo de la fiesta, no decayó un momento hasta la terminación de la misma, que fué después de las nueve de la noche.

Los muchachos que asistieron nos encargan hagamos constar su agradecimiento a la Junta directiva del Casino de Salamanca, por la amabilidad con que accedieron a su ruego, dándonos toda clase de facilidades, a pesar del manifiesto mal estado económico de dicha sociedad, que es de todos conocido.

**LA FIESTA DE LA CRUZ ROJA**

Hoy se reunirán, en el domicilio de su presidente, don Fernando D. Zabala, los siguientes señores, que han de tomar parte en la fiesta que organiza dicha sociedad para muy en breve:

Don Ignacio V. de Parga, don José Luis Trigo, don Manuel Reymundo, don Rafael Córdon, don Manuel Moyano, don Manuel Blanco Domínguez, don Luis García Blanco, don Manuel García Blanco, don Andrés G. Blanco, don Carlos Vargas, don Fernando Cid, don Julio Ibáñez, don Enrique Prieto, don Santiago Olivera, don Luis Estella, don Manuel Alfonso Mozas, don Carlos Anta, don Guillermo Lda, don José Esperabé, don Manuel Balladras, don Anselmo Moneo, don José Ballester, don Julián Coca, don Manuel Grand, don Heliodoro de la Nogal, don Emigdio de la Riva y don Carlos Plaz.

El presidente de la Cruz Roja cita a dichos señores para solicitar de ellos su apoyo personal y exponerles sus planes para la fiesta proyectada, de la que ya nos hemos ocupado en EL ADELANTO y seguiremos haciéndolo detalladamente.

**VARIAS**

Se ha posesionado del cargo de jefe de línea, de Telégrafos, de esta provincia, el que lo era de la sección de Algeciras, don Guzmán Esteban Rivero, de Hinojosa de Duero.

—Ha sido ascendido a oficial de tercera clase, de Hacienda, con destino en la Administración de Contribuciones, de esta capital, nuestro buen amigo D. Serafín Ferro, al que felicitamos cordialmente.

**Se vende, en Toro (Zamora), en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar a las diez de la mañana del día 15 del próximo venidero mes de Abril, en la notaría de D. Nicolás Izquierdo, calle de San Lorenzo, número 1, bajo el tipo de sesenta y cinco mil pesetas, una finca rústica en término de Toro, al pago del Baglino, de noventa y cinco cien fanegas, compuesta de almada, frutales y viñedo, con casa de labor, linda al Naciente, con Dehesa de Villager, Mediodía, Río Duero, Poniente, Josa de D. Emilio del Corral, y Norte, Prado de D.ª Olava Rodríguez. Para informarse, D. Diego Sanamigo. Corrada, 8. 15-8**

**Venta de varias casas en esta ciudad, sitio céntrico. Para informes, Castor González Sánchez, corredor de Comercio, Paseo Canalejas, número 14.**

**Pastos.** Se necesitan pastos para 200 vacas, desde el 15 de Abril al último día de Octubre. Dirigirse a Antonio Pérez, Villar de los Alamos.

**En el Castañar** de Béjar, se vende o alquila, para verano, un Hotel moderno de dos pisos, con cuarto de baño, huerta y árboles frutales. Para informar, Justa Sánchez, Libertad, 26, tienda, Béjar. 20-2

**Primavera de vacas.**

Se arriendan pastos para 45 o 50 vacas en la dehesa de Espinarcillo (Tardaguila). Para tratar, en dicha finca, con el rentero. 8-4

**Pastos de primavera.**

Se arriendan para 1.000 cabezas, en la dehesa de Villanueva de Cañedo. Para tratar, con Teodoro Valle, en la misma. 15-7

**Robles.** Se venden dos mil robles para traviesas, en la sierra de Aldeanueva del Camino. Para tratar, con la Comisión de dicho pueblo. 15 12

**Vaca.** Se vende una vaca de pura raza holandesa, preñada de cinco meses y dando catorce litros, y otra parida en 15 de Febrero, que da diez y nueve litros. Todo ello se vende muy barato. Para tratar, dirigirse a don Joaquín Paradinés, en Cantalapedra.

Al terminar la lectura de las primeras, se oyen en el público algunas voces, considerando poco lo que en ellas se pide.

El Sr. Peña Igea reanuda su discurso para explicar el hecho de que la comisión formule una petición prudential, y termina declarando que si se da al Gobierno la sensación de que no hay divergencias de unión, de fuerza, de ser conscientes de los derechos, y si los labradores siguen esta campaña con tesón, se conseguirá todo; pero si se van a sus casas y no se acuerdan de nada, entonces la agricultura morirá por responsabilidad única del agricultor.

Frecuentemente, el auditorio interrumpió con sus discursos al orador.

**TEATRO \* LICEO**

Gran compañía de comedias de LUIS DE LLANO y de la primera actriz MARIA BLANQUEZ

Colosal éxito de la preciosa comedia de Muñoz Seca

**LA PLUMA VERDE**

La más genial interpretación de esta compañía.

Se acerca el grandioso estreno de Dicenta

**LA CASA DE SALUD**

**TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.**

Espectáculos. - Teléfono, 402.

HOY, MARTES, 3 DE ABRIL DE 1923.—FUNCIONES POPULARES

Butaca, UNA peseta. Delantera, 0,60. General, 0,30.

La graciosísima comedia alemana **BAILARINA VIRTUOSA**

Éxito colosal y grandioso de la aplaudida atracción

**LAS CUATRO ROSAS Y SU EXCENTRICO**

Recuerde pedir su número para el sorteo de las CIEN PESETAS del próximo viernes.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LA CRISIS MINISTERIAL ESTA PLANTEADA

### Anoche, el Sr. Pedregal, presentó su dimisión al presidente del Consejo.

También el Sr. Alcalá-Zamora dice que se va. ¿Logrará el marqués de Alhucemas disuadir al Sr. Pedregal? Importantísimos detalles de cómo se desarrolló el último Consejo. Estaba acordado que el viernes, el Rey, firmase el decreto de disolución de Cortes. Declaraciones del conde de Romanones. Una reunión en casa de don Melquiades Alvarez. Las dos tendencias de los reformistas.

#### TARDE Y NOCHE

### Las dificultades surgidas en el seno del Gobierno y la actitud de algunos ministros, hacen presumir una crisis inminente.

Madrid, 2 (12 noche)

#### Una interesante disposición.

Se ha firmado una Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que la Comandancia general de Ceuta quede dividida en lo sucesivo en dos zonas.

Una de ellas será la de Ceuta, y otra la de Larache, las cuales estarán bajo el mando de un general de brigada para cada una de ellas.

Dichos generales residirán en las respectivas poblaciones, quedando suprimido el cargo de segundo jefe de la comandancia de Ceuta.

#### Rumores y comentarios. ¿Va a surgir la crisis?

En los círculos políticos ha reinado todo el día extraordinaria animación, comentándose la situación del Gobierno y las dificultades que existen en el seno del mismo, que son de tal carácter que se cree provocarán forzosamente la crisis.

Dichas dificultades se atribuyen, primero, al tema de Marruecos que absorbe en la actualidad toda la atención del Gobierno, y que preocupa hondamente a algunos de los ministros, originando cierta molestia en el interior del Gobierno que no puede menos de tener exteriorización.

La otra dificultad se refiere a la declaración ministerial.

Respecto al asunto de Marruecos, en el Consejo de ayer se abordaron las dificultades, discutiéndose extensamente por parte de los distintos elementos del Gobierno, respecto a los puntos de vista que éste debe tener en la orientación del establecimiento del protectorado.

El peso de la discusión lo llevaron los ministros de Estado y Guerra, cuyas ponencias fueron desarrolladas con calor y debatidas largamente.

Las dificultades amenazaban no terminary prolongar indefinidamente el debate, pero la ratificación hecha por el señor Alba de las declaraciones que hizo el 25 de Diciembre pasado, consiguieron poner fin a la discusión.

No obstante, en el ánimo del ministro de la Guerra existía otra nueva ponencia, que ha de desarrollarse a base de dificultades que espera han de surgir por falta de compenetración.

Respecto a la declaración ministerial, Alhucemas tiene el decidido propósito de abordarlo en el Consejo de mañana.

Por esta razón se espera con impaciencia la reunión de ministros de mañana, dándose por descontado entre determinados elementos que de aquí a entonces se originará una crisis irremediable que quizá tenga mayor alcance del que se sospecha.

#### Una conferencia

Hoy celebraron una animadísima conferencia Alhucemas y Romanones.

Se ignora lo tratado, pero la actitud que después de la entrevista ha guardado el presidente que coincide en absoluto con la reserva en que se mantiene el ministro de la Guerra, afianzan aún más la idea de una crisis.

#### La fecha de las elecciones.

Se asegura insistentemente que en la presente semana firmará el Rey el decreto de disolución de Cortes y fijará la fecha de celebración de las futuras elecciones.

#### La reforma de la Constitución.

Con este motivo se vuelve a hablar de las dificultades con que tropieza el Gobierno por el escollo que supone la anunciada reforma del artículo 11 de la Constitución.

El presidente pretende a todo trance salvar este escollo, y para ello prepara una solución, que por otra parte tropiezo con la actitud de Melquiades Alvarez, que está deci-

dido a hacer cuestión de Gobierno dicha reforma, máxime después de las declaraciones del cardenal Soldevilla.

En las altas esferas se supone que este asunto de la reforma constitucional, si antes no ha sobrevenido una crisis, la determinará indudablemente por la impugnación de algunos de los ministros.

#### Declaraciones de los ministros.

Varios de los ministros decían esta tarde que se extrañaban mucho de la noticia que se ha extendido sobre la supuesta declaración que se asegura les ha hecho el presidente.

Es absolutamente incierta esta afirmación e ignora si en el Consejo de mañana tratará de ello el marqués de Alhucemas.

#### El presidente no recibe.

Esta tarde el marqués de Alhucemas no fué a la presidencia del Consejo de ministros, permaneciendo en su domicilio, donde recibió algunas visitas sin importancia.

Sin embargo, se obstinó en no recibir a los periodistas.

#### Tampoco recibe el ministro de la Guerra.

Como tampoco Alcalá Zamora recibió a la prensa, se acentuaron los rumores de crisis inminente, que a última hora de la tarde invadieron la mayoría de los círculos políticos, donde se contaba ya como segura.

#### El Consejo de mañana.

Como más arriba decimos, el Consejo de mañana se aguarda con ansiedad.

A la primera parte de él no asistirán todos los ministros por tener que acudir algunos de ellos a la Academia de Ciencias morales, donde se celebra una velada a la memoria del señor Vales Failla.

De dicha academia forman parte Romanones, Alcalá Zamora y Pedregal, esperándose que algunos de ellos concurra necesariamente.

Del problema de Marruecos se tratará lo que falta por examinar, que se refiere a la sustitución y condiciones en que ha de permanecer el ejército de África.

En este punto, las interesantes manifestaciones de los generales Castro Girona y Gómez Jordana, servirán de orientación, por coincidir en un todo sus apreciaciones con el sentido civil del protectorado que forma parte importantísima de los planes del Gobierno.

#### Rumor desmentido.

Alcalá Zamora ha desmentido que la presencia de los notables moros en Madrid obedezca a gestiones e insinuaciones en favor del Raisuni, que no tienen participación alguna en ello, siendo la causa del viaje bien ajena a cuanto se afirma.

Alcalá Zamora dijo también que respecto a la apreciación del ejército de Marruecos se habló de un número demasiado grande, que supera en 30.000 hombres a la realidad.

Dice el ministro de la Guerra que el reclutamiento de África y el mantenimiento del Ejército en nuestra zona, serán con arreglo a un plan que supondrá un ahorro grande de hombres y de dinero.

#### El Congreso del comercio español en Ultramar

Presidido por el ministro del Trabajo se ha celebrado hoy una nueva sesión del Congreso del comercio español en Ultramar.

Quedó constituida la mesa, ocupando la presidencia el subsecretario del Trabajo e integrándola los representantes de varias Repúblicas americanas.

Para mejor tratarse las cuestiones se distribuyeron en secciones, comenzando acto seguido la discusión. Quedó acordada la declaración oficial de la Cámara de Comercio española americana, tratándose tam-

bién de las relaciones de la Cámara de Comercio con el extranjero.

Tomaron parte en la discusión los Sres. Francos Rodríguez, López Ferrer, Gabriel Maura y otros.

A las tres y media, el ministro del Trabajo inauguró la exposición gráfica en el palacio del Retiro, acudiendo representantes americanos. Después tuvo lugar un lunch, pronunciando un discurso Chapaprieta.

#### El viaje de los Reyes a Sevilla.

En Palacio se han facilitado noticias acerca del viaje de los reyes a Sevilla, que se verificará el próximo día 7.

#### Interesante audiencia en Palacio.

El rey ha recibido en audiencia a los generales Castro Girona y Jordana, con los cuales habló durante mucho rato, desconociéndose lo tratado.

#### El alto comisario, enfermo.

El Sr. Silveira se encuentra en cama, atacado de una fuerte afección gripal.

#### Homenaje en la Universidad.

En la Universidad Central ha tenido lugar el solemne acto de nombrar doctor «honoris causa», a don Juan P. Cebrián.

Asistió al acto el representante oficial de Norte América, pronunciándose varios discursos.

El Sr. Carracedo, que presidió el homenaje, habló también, prodigando grandes elogios a Cebrián, cuya figura y méritos hizo resaltar.

#### Accidente automovilista.

En la carretera de San Martín de Valdeiglesia, cerca del pueblo de Brunete, volcó un automóvil, que quedó completamente averiado.

Falleció a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente, Antonio Rodríguez, de treinta y cinco

años, resultando heridos graves un empleado llamado Julió Samperez, un niño, una criada y el chofer.

#### Los reclutas de cuota.

En la residencia de Estudiantes se ha celebrado una reunión de los padres de los reclutas de cuota, que acordaron persistir en su actitud y visitar nuevamente a Alcalá Zamora, para que gestione la repatriación de los que hayan cumplido el tiempo legal.

#### La labor del Supremo de Guerra.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, que debía haberse reunido esta mañana en pleno, no lo ha hecho, a pesar de tener que oír el informe del fiscal en la causa del convoy a Tizza.

Dicho informe no ha sido aún terminado por el fiscal, y además el general Aguilera, presidente de dicho tribunal, se halla fuera de Madrid y no regresará hasta mañana.

#### El desfalco de Larache.

En breve se recibirá en el Supremo de Guerra la causa instruida con motivo del desfalco de un millón de pesetas en el parque de Intendencia en la Comandancia de Larache.

#### Sentencia absolutoria.

Ha sido aprobada la sentencia absolutoria dictada por el Consejo de guerra de Melilla, a favor del teniente coronel de ingenieros Ugarte, acusado de negligencia.

La lotería.-El sorteo de esta mañana. Premios mayores.—Con 100.000 pesetas, 37.427, Vigo, Granada; con 60.000, 36.920, Madrid; con 20.000 10.103, Cáceres, Villagarcía; con 10.000, 35.255, Valencia.

Con 1.500 pesetas.—18.505, 76, 7.411, 35.121, 23.564 (Peñaranda), 25.241, 2.613, 7.972, 30.569, 14.872, 30.105, 20.148, 25.722, 7.821, 48.

RIVERA

### La Fiesta Nacional.-Las corridas de inauguración de la temporada.

#### Gavira.-Correa Montes.-Castejón.

MADRID.—Para inauguración de la temporada se celebró una novillada, con personal de banderilleros y picadores, no sindicados, que fueron aplaudidos en el paseo.

Los toros, grandes y difíciles. Dos fueron foguados.

Gavira, valiente con la muleta y bien con el estoque.

Correa Montes, bien toreando y mal pinchando.

Castejón, aceptable toreando y voluntarioso con el pincho.

El picador Miguel Piñeiro sufrió una cornada en el pie derecho de ocho centímetros de extensión.

Durante la corrida se promovió un escándalo entre los partidarios del Sindicato y los no partidarios.

Hubo palos y bofetadas.

#### Amorós, Iñigo y La Torre.

VISTA-ALEGRE.—Los novillos de Bernardo Pérez, chicos.

Eladio Amorós, bien y regular. Iñigo, desafortunado.

La Torre, aceptable toreando y mal matando.

#### Cuadrilla juvenil madrileña.

TETUAN.—Los novillos de Horens, dos foguados.

Palomino e Iglesias, decepcionaron al público.

#### Corrida de toros.

MURCIA.—Toros de Muruve, desiguales.

Emilio Méndez, mal.

Maera, bien con los palos y con el estoque.

Valencia II, bien con el capote y con el estoque.

#### Toros de la tierra.

CARTAGENA.—Los toros de don Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca), bravos.

Juan Luis de La Rosa, regular en el primero y bien en el segundo.

Antonio Márquez, regular en uno y mal en otro, siendo cogido, sin consecuencias.

#### Otra corrida de toros.

VILLAMARTA.—Toros de Villamarta, malos.

Paco Madrid, Carnicerito y Jo-seito, cumplieron sin excederse.

Los dos Nacionales y Facultades.

BARCELONA.—En la plaza Antigua se lidió ganado de Castilla, que fué difícil.

Nacional I, desigual.

Nacional II, voluntarioso.

Facultades, mal.

#### Cogida de Salazar.

En las Arenas se lidiaron novillos de Palha, que fueron blandos.

Torquito II, trabajador

Salazar, valiente. Fué cogido por el segundo toro, que le pisoteó, recibiendo un tremendo palotase en las costillas.

El picador Cerrajas se cayó del caballo, sufriendo una grave herida en la cabeza.

#### Los no sindicados

SEVILLA.—Amenazando lluvia se celebró la corrida, lidiándose novillos de Urcola, que cumplieron.

Bombita IV, bien y regular.

Rojo, mediano.

Galito de Zafra, aceptable.

#### Bejarano.—Posada

LA LINEA.—Los novillos de Gallardo fueron buenos.

Luis Fuentes Bejarano, superior. Oreja.

Posada, bien y superior. Oreja

BADAJOS.—Rodelito y Sui, lidiaron novillos de Victorio Torres, teniendo una buena tarde.

RIVERA.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejías en Continos. Para tratar, en dicha dehesa, con Argimiro Montalvo.

PASTILLAS MORELLÓ

OBAN POR INHALACIÓN

Antiséptica y Balsámica al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

#### DE MADRUGADA

### Mientras estalla la revolución en Rumania y huye la familia real, en Bulgaria son condenados a cadena perpétua cinco ministros.

Madrid, 3 (2 madrugada).

Las operaciones en Marruecos.-Pobladitos atacados.-Zona oriental.

La batería de Ben Tieb hizo fuego contra unos grupos de rebeldes que atacaron el poblado próximo, constituido por indígenas sometidos.

Las fuerzas de la Policía les rechazaron, persiguiéndoles sin sufrir ninguna novedad.

En las demás posiciones de este territorio, sin novedad.

La escuadrilla de servicio realizó un vuelo, arrojando bombas sobre el zoco el Tezatta y Yebel Udía, no efectuando ninguna observación por impedirlo el estado atmosférico.

En la región occidental, sin novedad.

#### PROVINCIAS

#### El premio gordo.

GRANADA.—El premio gordo, que ha correspondido a esta capital, está muy repartido entre la clase trabajadora.

La misma Administración ha vendido las dos aproximaciones y una decena.

#### La revolución en Rumania.

LONDRES.—Se reciben noticias de Rumania diciendo que el Rey ha huido.

Toda la familia real, antes de estallar la revolución, se trasladó a Alba Julia, ocupándose militarmente dicha ciudad y la Transilvania.

El Gobierno ha llamado a las quintas sin ningún resultado.

La juventud universitaria promovió un sangriento tumulto, pidiendo la destitución del Gobierno.

Se han reforzado las fuerzas militares, en Chuj, cerrándose la Universidad.

Accidente automovilista.—Muerte del príncipe Kita.

BERNAY.—A consecuencia de un accidente automovilista, ha muerto el príncipe Kita, hermano político del Mikado, y el chofer, y sufrieron heridas gravísimas la esposa del príncipe y sus damas de honor.

Las responsabilidades de la guerra.—Ministros y generales condenados.

SOFIA.—El Alto Tribunal Militar ha condenado como responsables de la guerra a los exministros Radeslavof, Tlouetehel, Puhes, Bjos y Tesher, a cadena perpétua.

Al general Dainedops, a quince años.

Al generalísimo Ieho, a diez años; al general Boyejeff, a cinco años.

Además, todos han sido condenados a la pérdida de sus derechos civiles y políticos, y al pago de los daños que ocasionaron en la guerra, que se elevan a 32.700.000.

#### Violación del cementerio.

BELFAST.—Unos desconocidos han violado 53 tumbas del cementerio.

#### Diputado estrangulado.

ANGORA.—En una callejuela muy apartada de la ciudad, se ha encontrado, estrangulado, al diputado de oposición, Alichusi Mey.

Se atribuye este asesinato a móviles políticos.

El viaje de los Reyes de España.-Nueva asociación.

BRUSELAS.—Con motivo de la próxima visita de los Reyes de España, se ha constituido una asociación, titulada Bélgica-España, encaminada exclusivamente a estrechar los vínculos de amistad entre ambos países.

#### La reforma del concordato.

ROMA.—Se asegura que el Vaticano ha mandado una nota oficiosa al jefe del Gobierno español, señor marqués de Alhucemas, diciendo que en el caso de que se llegue a la reforma del actual estado político-religioso de España, no discutirá li-

mitándose únicamente a denunciar el Concordato.

Atentado contra el vice-cónsul de Inglaterra.-Su esposa muerta.

NAPOLES.—El vice-cónsul británico y su esposa, fueron atacados a la entrada de una gruta que existe en los alrededores de esta ciudad.

La esposa fué asesinada y el vice-cónsul gravemente herido.

Los agresores huyeron.

RIVERA

### AL CERRAR

### La situación política, el disgusto de Alcalá Zamora y la dimisión del Sr. Pedregal.

Madrid, 3 (3 madrugada).

Cómo surgió el conflicto político.

MADRID.—En el último Consejo que el Gobierno celebró, podemos asegurar que la discusión acerca del problema de Marruecos fué muy empeñada, alcanzando a diez y seis los puntos de controversia.

Y aunque los informes oficiosos coinciden en afirmar que al final de la reunión de ministros hubo acuerdo, lógicamente hay que suponer que para llegar a ello, si es que se llegó, hubo de ser modificada grandemente la ponencia del ministro de Estado.

Luego surgió el conflicto político, dentro del seno del Gobierno.

En la discusión del problema de Marruecos, los ministros discutieron correctamente, pero en el fondo, se vio claramente que no existía la cordialidad precisa para una identificación de criterio de Gobierno.

Es muy posible que al terminar el Consejo, el ministro de la Guerra se acercase al presidente y le dijera:

—Señor presidente: no me siento asistido de la confianza plena de mis compañeros, y creo que ha llegado el momento de mi relevo en el cargo que ocupo, con lo cual el Gobierno ganará en homogeneidad lo que perdería en extensión.

Es muy posible también que al decir esto el Sr. Alcalá Zamora recibiese palabras afectuosas de todos los ministros.

Pero es cierto también que a pesar de todo ello, las diferencias se han ahondado de tal modo, que la situación política es muy comprometida.

#### Lo de la nota del Vaticano.

MADRID.—Podemos asegurar que las agencias de información extranjera, establecidas en Madrid, no han recibido de Roma la nota, que según dicen algunos periódicos de carácter derechista, ha enviado el Vaticano.

Es cierto que el Gobierno dedica a este asunto de la reforma del artículo 11 de la Constitución, toda la atención y el estudio preciso.

Asimismo en el Consejo se hizo público el documento que el cardenal arzobispo de Zaragoza ha publicado con referencia a este asunto.

A juicio del señor Pedregal, el Gobierno debía de estimar este documento como una coacción.

Intervino el conde de Romanones para decir que él creía que debía de aplazarse el debate de este problema.

Entre tanto, el presidente del Consejo manifestó a todos los ministros que el Gobierno de concentración liberal estaba obligado a mantener en este aspecto de Gobierno, como en todos los demás, el compromiso

Continúa en 4.ª plana nos

tra información telefónica

que con la opinión pública había contraído en cuantos actos públicos celebró antes de subir al Poder.

Estas palabras del presidente produjeron honda impresión en sus compañeros de Gobierno.

El Sr. Pedregal dió cuenta al marqués de Alhucemas, de una reunión que se había celebrado en casa de don Melquiades Alvarez, a la que él había asistido como así también todos los elementos reformistas que se encuentran en Madrid, incluso los candidatos en las próximas elecciones.

En esta reunión le fué ratificada al Sr. Pedregal la confianza de sus correligionarios para que dentro del Gobierno mantenga con toda seriedad y energía el compromiso de los reformistas, de ir a la reforma de la Constitución.

Las dos tendencias de los reformistas, y otras cosas.

MADRID.—Los ministros de estado y Gracia y Justicia celebraron ayer mañana una conferencia muy extensa con el presidente del Consejo.

Anoche, el conde de Romanones manifestó que la reunión había versado sobre los pleitos electorales.

Hablando después de la cuestión de libertad de cultos, dijo el conde que en el seno del partido reformista había dos tendencias: una, la más avanzada, la de los ideólogos del partido, partidarios de aquella libertad, y otra, más moderada, en la que suponía que estaba el propio Melquiades Alvarez.

Terminó el conde de Romanones lamentándose de las pastorales que algunos prelados han publicado, sin que realmente no se haya abordado por el Gobierno esta cuestión.

El plan que tiene el Gobierno si es que la crisis no surge.

MADRID.—Siguió diciendo el conde de Romanones que el reunirse el Gobierno hoy para celebrar nuevo Consejo, no tendría la importancia que se le achaca, ya que en la reunión sólo se despatcharían expedientes de puro trámite, y se continuaría el estudio del problema de Marruecos.

Añadió que el próximo jueves se celebraría otro Consejo y que antes de éste los ministros conocerían la declaración ministerial.

Y terminó diciendo que el viernes próximo el Gobierno volvería a reunirse en Consejo, bajo la presidencia del Rey; que en este día D. Alfonso firmaría el decreto de disolución de las Cortes y que éste aparecería el día siete.

De madrugada, en Gobernación.

MADRID.—Esta madrugada, al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, habló acerca de los rumores de una inminente crisis del Gobierno, que acogían algunos diarios de la noche.

El ministro dijo que era inexacta la noticia de que el Sr. Alcalá Zamora dimita el cargo, ni tampoco el hecho de que esté disgustado.

—Pues nosotros le hemos visto con cara de disgusto—dijeron unos periodistas.

—Sí; pero ya se le pasó el disgusto. Precisamente esta noche le he visto yo y nada me ha dicho que denote contrariedad alguna.

—Y el Sr. Pedregal, no está disgustado?

—Sí, también se dice que lo está, pero como el disgusto del ministro

de Hacienda se refiere a la reforma del artículo 11 de la Constitución y el Gobierno aún no ha abordado este problema...

Luego el duque de Almodóvar del Valle manifestó que el Sr. Alcalá Zamora acudiría tarde al Consejo de hoy, por tener que asistir a la velada que se celebra (como antes decimos), en la Academia de Ciencias morales y políticas.

### Noticias de última hora.

El Sr. Pedregal, ha dimitido.

MADRID.—A última hora de esta madrugada, recogemos la noticia, exacta, de que la crisis está planteada.

El ministro de Hacienda, señor Pedregal, visitó a última hora de anoche al presidente del Consejo y le entregó, en propia mano, la dimisión de su cargo.

El marqués de Alhucemas intentó disuadir al señor Pedregal de la actitud que adoptaba, a lo que el señor Pedregal contestó que los reformistas hacen cuestión de Gabinete la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Es indudable que el presidente del Consejo intentará que el señor Pedregal retire su dimisión, pero esto se conceptúa difícil, por obedecer la dimisión a resolución tomada en la reunión que se ha celebrado en casa de don Melquiades Alvarez.

### NOTICIAS CORTAS

MADRID.—Hoy se verificará en Vicalvar una fiesta organizada por los artilleros, a la que se concede una gran importancia.

Los artilleros sólo dicen que celebran una comida para festejar el ascenso a teniente coronel del arma del marqués de la Torre.

MADRID.—El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del general de la primera división, señor González Manzano, y nombrando para sustituirle a D. Pío Suárez Inclán.

Hasta después de las dos de la madrugada no se ha recibido de París ni de Londres, noticia oficial que confirme la revolución de Rumania.

La noticia procede de Budapest, recogiendo una información de Transilvania.

Parece que los Reyes marcharon a la ciudad de Alba Julia, que está tomada militarmente.

MALAGA.—Un comisario de Policía conduca al sindicalista José Vicente. Este se dió a la fuga. A él se unieron varios obreros, entablando un tiroteo con la Policía y logrando desaparecer.

Ha llegado el capitán general de la región, general Sanjurjo.

MADRID.—En el Teatro de Novedades se ha estrenado la zarzuela *La gitana*, música del maestro Espinosa, que obtuvo éxito.

—En el Teatro Español se verificó una función en honor de los congresistas del comercio español en ultramar, representándose *El alcalde de Zalamea*.

Antes, la banda municipal dió un concierto.

RIVERA

Pastos.—En Montellano, término municipal de Mozarbez, se arriendan pastos de primavera, para 250 ovejas o 100 cabras. Para informes, el montañés de la finca, y en Salamanca, Doctor Riesco, 43.

## REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO

Querido Mariano: Te ruego ordenes que se inserte en sitio preferente de tu periódico las siguientes líneas, en las que se rectifican las frases calumniosas que se estampan en una carta autorizada por Juan Pedro García (un armuñés), y publicada ayer en *La Voz de Castilla*.

Te lo agradezco tu afmo. s. s. que estrecha tu mano, José García Revillo.

No soy lector del periódico *La Voz de Castilla*, y alguna vez me dicen que en él se hacen comentarios de mi actuación pública. Ni esto me preocupa, ni pienso que en adelante pueda preocuparme; pero ayer, ya entrada la noche, un amigo cariñoso me entregó un ejemplar de dicho papel para que me enterara del contenido de una carta que en él se publica, autorizada por un tal Pedro García (un armuñés). En dicha carta se alude a mi intervención como letrado en el pleito de división de pastos, monte, terrenos y fincas urbanas, sito en el casco y término municipal de La Orbada, cuyo pleito se incoó a nombre de D. Martín del Teso, partícipe de cinco dozavas partes de las veinticuatro del total, defendido en sus derechos por su hijo D. Nicolás del Teso.

Dicha demanda se dirigió contra la Excmo. Sra. Condesa de Montarco, Excmo. Sr. Duque de Tamames y contra varios partícipes vecinos del pueblo de la Orbada, Espinosa y Parada de Rubiales. Yo defendí los derechos de veinticuatro partícipes en la proindivisión, bajo la representación del procurador don Juan José Rodríguez Martín, y defendí también los derechos de la excelentísima Sra. Condesa de Montarco, representada por el procurador D. José Morató.

Después de presentadas las dos

contestaciones a la demanda que llevan la fecha de 20 de Mayo de 1918, una vez practicada por los peritos señores Castro y Salcedo la medición del monte, prados y demás, en el día 25 de Julio de 1919 se celebró en mi despacho una reunión, a la que asistieron D. Marcelino Sánchez Ventura, apoderado del señor duque de Tamames; D. Nicolás del Teso, alcalde y secretario del Ayuntamiento de La Orbada, y otros ocho demandados más, y en principio se acordó, entre otros extremos, el desistimiento del procedimiento judicial.

En el día 23 de Agosto de 1919 se celebró en La Orbada una reunión, presidida por mí, en la que todos los interesados aceptaron unas bases de división, siendo yo nombrado, en unión del señor Teso, el alcalde y secretario de La Orbada, don Miguel Sayagués, y don Pedro, para practicar las cuentas de liquidación de productos del monte, pastos y demás, cuyas cuentas conservo en mi poder.

El día 26 de Agosto se celebró otra reunión en mi despacho y se examinaron las cuentas referentes a los años de 1916 y 1917 y hasta 20 de Marzo de 1918, no habiendo sido presentadas las posteriores.

Después de una multitud de trabajos y conferencias, se celebró, en el día 14 de Enero de 1920, en la casa del señor Veloz, otra reunión, a la que asistieron los diputados provinciales señores Marcos Martín, Iscar-Peyra, Cuesta y Teso, el señor Sánchez Ventura, apoderado del excelentísimo señor duque de Tamames; el alcalde y secretario del pueblo de La Orbada y varios partícipes de la proindivisión. El acta de división y adjudicación de lotes a los interesados en la división la redacté yo y la escribió el señor Pérez Benito; de ella, como de todo, conservo copias fehacientes.

En lo único que yo no intervine

directamente, aunque se llevó a efecto en la segunda habitación de mi despacho, fué en la liquidación de cuentas referentes a costas y honorarios de abogados y derechos de procuradores, así judiciales como extrajudiciales.

A mí, sin haber yo exigido nada, se me entregaron 8.500 pesetas, cantidad que también cobró el Sr. del Teso, y yo nada dije. Y esto le consta a Juan Pedro, que estaba presente, y si lo negara, tengo el recibo de todos y el mío mismo, al final de la liquidación.

Veán los lectores de tu ilustrado periódico cómo resulta una infame calumnia, decir que yo usaba en la reunión celebrada en la casa del señor Veloz, de martingalas y halagos para cobrar pesetas.

Claro es que yo no necesito justificar en público mi honradez profesional, harto consolidada ya con mi actuación durante treinta años, pero como algunos lectores del periódico en que se ha publicado la expresada carta, habrán disfrutado del placer que en algunos causa la injuria a la honra ajena, quiero rectificarla públicamente, sin perjuicio de exigir a su autor estrecha cuenta de sus atrevimientos ante los Tribunales de Justicia.

Salamanca, 2 de Abril de 1923.

José G. Revillo.

### EXCURSION ESCOLAR

Procedentes de Madrid llegaron ayer a ésta veinticuatro alumnos de la Institución libre de enseñanza, a cuyo frente viene el profesor de dicho centro, D. José Ontañoz.

Entre los excursionistas figuran varias señoritas.

Todos ellos visitaron ayer algunos de los monumentos de nuestra población.

### LOS TEATROS

«Los frescos».

LICEO.—Muñoz Seca divierte, y eso es todo. No vamos a empezar ahora con la eterna discusión de todos los críticos: unos partidarios y otros enemigos de la astracanada. ¿Para qué? Es un problema al que le han dado excesiva importancia, sin llegar nunca a un acuerdo. Sus mismos detractores son los primeros que agradecerle, aunque a renglón seguido y para disimular, den ocho o diez taconazos y golpes de bastón.

*Los frescos*, es una comedia sin argumento, de personajes muy manoseados y conocidos. Los siervos-guías y vividores de siempre, hipócritas y despreocupados que fingieren ser unos santos, siendo unos frescos, para conquistar sin obstáculos el corazón y la bolsa de unas muchachas adineradas.

Hay las consabidas escenas de recursos de ingenio y sablazos maestros, preparados descabelladamente. Son caricaturas de personajes, algunos de ellos reales y que de hecho existen; pero como caricaturas, muy exageradas, extremando los rasgos hasta lo inverosímil y absurdo.

El público, anoche, iba dispuesto a reírse, y lo consiguió. Por eso no pidió más y aplaudió complacido, sin pararse (con muy buen acuerdo)

a averiguar si la astracanada implica o no un atraso, una degeneración del teatro español.

La interpretación fué excelente, distinguiéndose la señora Orejón, que estuvo admirable en su papel de Adela, y Luis de Llanos, que hizo con graciosísima naturalidad, el personaje de Pepe Cuerva.

Las señoras Calmazino, París y Bayo y las señoritas Molina, Farmán y Gámez, fueron igual y justamente aplaudidas.

De ellos, los señores Viñas, Canales, Llano (M.) y Limiñana, muy bien. El señor Bonell obtuvo un personal éxito, haciendo de manera acertadísima su gracioso papel del alemán Remuller.

Para hoy, *La pluma verde*.

BRETON.—Ayer, por la tarde, se despidió la aplaudida estrella Cándida Suárez, que tantos admiradores ha conquistado durante su breve actuación en Salamanca.

En el tren de las diez de la noche salió para Valladolid.

MODERNO.—Continúa con aplauso su actuación en este teatro, el atrayente espectáculo de *Las cuatro rosas* y su excéntrico Nanin, que anoche repitieron, entre otros, a petición del público los animados cuadros baturros de *La fiesta de la jota*.

Para hoy cine y *Las cuatro rosas*.

Se venden.—Una buena mula educada a carro y coche, un carro y aparatos en buen uso. Informar, Chamberí, 26. Teléfono, 345.

Ama de cría.—Leche fresca y prioritaria, meriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Manuela Santos, en Calvarrasa de Abajo. 3-2

Se necesita ama de cría para criar en casa de los padres. Informar, D. Sebastián Nieto, Consuelo, 13 y 15, principal.

Se arrienda la casa de la carretera de Béjar, situada en el Teso la feria, de nueva construcción, vivienda para cualquier clase de industria, con agua de pozo abundante, cuartos y demás. Para tratar, con su dueño, en la carretera de Fregeneda, Arrol del Puento Felipe Sánchez. 6-8

Practicante de Farmacia. Se ofrece para Farmacia de capital o pueblo importante veinticinco años de edad y diez de práctica, soltero, libre de quintas; tiene conocimientos de droguería. Informes: D. Gaspar Escudero, farmacia y droguería (Salamanca). Condiciones, Cándido Malmierca, Mercado, 52, segundo, Salamanca. 6-8

Pastos de primavera para vacas. Se arriendan en Cardenera. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa. 3-3

Se cede un gabinete y alcaoba a la italiana, independiente, a uno o dos caballeros, con o sin asistencia. Razón, en Doctor Pulido, número 2, 2.º 3-3

Compra-venta de vacas-novillitas y terneras de pura raza holandesa. Exposición permanente en el estable de Francisco Revuelta, calle de Francos, núm. 40, Valladolid. 30-19

Magnífico camión «Riqueza», se alquila para trasportes, dentro y fuera de la población. Precios módicos. Para avisos: Garage España, Paseo Canalejas, 18, Salamanca. 15-14

Arriendo en Extremadura. La dehesa «Pulidos de Mejías», término de Torrejón el Rubio (Cáceres), se arrienda a pasto, labor y montañera. Para tratar, en Madroñera (Cáceres), en casa de Julio Mejías. 20-16

**WANDERSCHAFF LLOYD BREMEN**  
(Lloyd Norte Alemán Bremen).  
Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.  
KOELN, GREFELD, GOTH y SIERRA NEVADA.  
Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte.  
12 de Abril, KOELIN.  
10 de Mayo, GREFELD.  
Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.  
Precio de la clase intermedia. Libras, 23 a 28, según camarote.  
Precio en tercera: Camarote aparte... plas. 410,39. Tercera ordinaria... 390,39.  
CLASE INTERMEDIA.  
Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.  
Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.  
TERCERA CLASE.  
Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.  
La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.  
Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA. García Olguín, 2, Marina, 14, Villagarcía. VIGO

**Mala Real Inglesa**  
VAPORES CORREOS INGLESES  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 8 de Abril y de Vigo el 9, el vapor «Almanzora».  
Precio del pasaje en tercera, de dos a diez años, 217,80; de diez años en adelante, 410,39. En camarote cerrado, de dos a diez años, 231,80; de diez años en adelante, 430,39. Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 29 de Abril y de Vigo el 10, el vapor «Andes».  
Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 217,80; de diez años en adelante, 410,39. En camarote cerrado, de dos a diez años, 231,80; de diez años en adelante, 430,39. Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.  
Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires: el 7 de Abril, DARRIO, el 9 de Mayo, DESEADO.  
Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años, 217,80; de diez años en adelante, 410,39.  
Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con el pasaje y el boleto de embarque al día siguiente para la salida de los vapores.  
Salida regular de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Gibraltarr para New-York.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: Mr. G. W. B. & Co., Ltd., 10, Abchurch Lane, Londres, E.C. 4, Inglaterra. ESTANISLAO DURAN, Correspondencia: Apartado número 75, La Habana, Sres. Mac Andrew & Cie. Mar 24 de Cuba, 21. 8-1

**DOCTORES**  
**Peláez y Unamuno**  
MEDICOS DENTISTAS  
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.  
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

**Holland America Line.**  
Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.  
Próximas salidas:  
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander el 18 de Abril; de Coruña, el 19 de Mayo; de Vigo, el 20 de Mayo, el nuevo y magnífico vapor de 22.000 toneladas de desplazamiento.  
«RYNDAM»  
admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.  
Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 57; Veracruz-Tampico, 600,00. Rebaño de precio a las familias en primera y segunda.  
Salida de Bilbao, 6 Mayo; Santander, 7 idem; Coruña, 9 idem; Vigo, 10.  
vapor «EDAM»  
Salida de Bilbao, 9 Mayo; Santander, 30 idem; Coruña, 1.º Junio; Vigo, 8 idem.  
vapor «LEERDAM»  
Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 20 idem; Coruña, 22 idem; Vigo, 23 idem.  
vapor «SPAARNDAM»  
Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 57 pesetas. Veracruz-Tampico, 600; inclusive todos los impuestos. Servicio rápido. Diez días a la Habana. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España: Mr. B. B. & Co., Ltd., 10, Abchurch Lane, Londres, E.C. 4, Inglaterra. ESTANISLAO DURAN, Correspondencia: Apartado número 75, La Habana, Sres. Mac Andrew & Cie. Mar 24 de Cuba, 21. 8-1

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, Izquierdo y Comp. (S.m.t.)**  
CADIZ  
SERVICIO RAPIDO de La Coruña a la Habana  
El día 12 de Abril de 1923, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana, el vapor español, «Infanta Isabel»  
admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.  
Precio del pasaje (incluido los impuestos): En primera, 1.970,25 pesetas; en segunda, 1.344,25; en segunda económica, 1.044,25; en tercera ordinaria, 538,75.  
Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.  
Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.  
La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía.  
Para informes: Narciso Obana. La Coruña 10-6

**Sarna, roña**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfurato CARRALERO.  
De venta en droguerías y farmacias.  
**Planolas**  
Pianos eléctricos para bares.  
Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y garantidos durante cinco años.  
Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, etcétera, y accesorios.  
Música de todas clases, afinaciones, reparaciones y alquileres.  
Casa De-Bernardi. PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA.  
«Agricultores» «Industriales»  
Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.  
Motores de todas clases y para todos los usos.  
Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.  
Pídanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15.—BURGOS

**Línea Pinillos**  
El 24 de Marzo de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para los de Santiago de Cuba y Habana el acreditado vapor correo español, «Infanta Isabel»  
admitiendo carga y pasaje en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.  
Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos). Medio, de cinco a diez años, 288,60.—cuarto, de dos a cinco, 162,90.  
Niños hasta dos años: uno gratis por familia.  
Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.  
La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una.  
Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 19 de Marzo, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.  
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HUD.—Colón, 5, Vigo. h. 10 Ab.  
Imprenta y librería de Méñez. Salamanca

# FEBROXIL CERA

(Antiséptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIFOIDEA ó cual: quier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL VENTA FARMACIAS-Laboratorio Mico 18 BARCELONA

## CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo, a las tres de la tarde, se celebró junta general extraordinaria, con el fin de tratar de la cuestión económica del Casino Mirobrigense de ésta, acordándose, a más de otras cosas, el aumentar la cuota a cinco pesetas mensuales, en lugar de tres que se pagaba.

El sábado, con motivo de una solicitud que presentaron varios vecinos del Campo de la Loza y calle de Fernando S. Arjona, al Ayuntamiento pidiendo fuese trasladada la venta de verduras para donde estaba anteriormente, o sea la plaza del Castillo, casi todos los hortelanos acudieron a la hora de la sesión al Ayuntamiento, a fin de evitar que la Corporación municipal tomase el acuerdo del traslado, por ser perjudicial para los huertanos.

Ha sido ascendido a teniente general el excelentísimo señor don Ventura Fontán y Pérez Santa María, hermano político de los impresores, de ésta, don Vicente y don Enrique Cuadrado Pino. Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido la anciana y respetable señora doña Patia Pacheco, madre del labrador don Carlos Gómez Pacheco y tío del canónigo de ésta don Lucas Pérez Pacheco. Enviamos nuestro sentido pésame.

El domingo, a las cinco de la tarde se celebró un asalto en el Casino Mirobrigense, viéndose muy concurrido.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y hermoso niño, doña Aurora Huertas, esposa del inspector de Policía, de ésta, D. Enrique García Medina.

Después de haber pasado unos días en Lisboa, han regresado don Vicente Cuadrado, D. Jacinto Sánchez Rodríguez, D. Eugenio Bellido, D. Diego Montero, D. Alfredo Miguel y su hermano político señor Abril Contreras.

Marcharon para Segovia, después de haber pasado la Semana Santa en ésta, los alumnos de la Academia de Artillería, D. José Méndez Pérez y D. Germán Risueño, y para Guadalajara, el de ingenieros señor Mohino.

De paso para Salamanca ha estado en ésta el profesor de la Universidad, D. Emiliano Rodríguez Risueño.

En Zamora ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo el capitán de infantería de Toledo, D. José Roldán González.

De paso para Fuenteguinaldo han estado en ésta el director de las escuelas graduadas, D. Julián Hernández; el abogado D. Nicolás Sánchez y el propietario D. Juan José Encinas.

Para Zamora han marchado: el teniente coronel de infantería, retirado, D. Avelino Cascón y su señora y el comisario de guerra de dicha plaza, D. Horacio García Lorenzo.

Encuétrase enfermo el director de las escuelas graduadas, D. Felicitísimo Manzano y el abogado don Jesús Méndez Risueño.

Marchó para Madrid, después

de pasar unos días en ésta, con el joven abogado D. Jesús Sánchez Arjona, el estudiante de derecho don Mariano Bautista.

Regresó de Salamanca la preciosa señorita Paz Dorado Lázaro.

Se celebró con gran solemnidad, hoy, domingo, por la mañana, la procesión de la Resurrección, estando concurridísima.

Santiago V. Arranz

## Notas de Hacienda.

Cambios de destino.

Por orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el administrador de Propiedades e Impuestos, don Emilio Gómez, pase a ser administrador de Contribuciones, y el actual administrador de este ramo, don José Manuel de Villena, pase a ocupar la dirección de aquella administración de Propiedades.

Don Salustiano Ramos ha sido trasladado a la Tesorería, y don Joaquín García Gallego, a la administración de Contribuciones.

Cese.

Ayer cesó de prestar sus servicios en esta Delegación de Hacienda, por traslado a la de Soria, el oficial don Eulogio Moyrón.

Permuta.

Se ha concedido la permuta entre el oficial de esta Tesorería, don José Uribe, y el de la Aduana de Alcañices, don Ataulfo Narvaez.

PAGINA EXTRANJERA

## La situación de Alemania

Las noticias últimamente recibidas de Berlín, son poco tranquilizadoras para la paz interior del imperio germánico. Según versión oficial, ha sido descubierta una conspiración nacionalista, que tenía por objeto derribar al actual Gobierno, sustituyéndole por una dictadura. Se han hecho bastantes detenciones y practicado registros domiciliarios con hallazgo de documentos que han dado a conocer importantes pormenores de la conspiración. El jefe de ésta, en combinación con el general Budenfort, es el nacionalista Hiller, de Turingia, organizador de gran número de sociedades secretas militarizadas, hasta el punto de constituir un verdadero ejército, y se le atribuye el propósito de caer sobre Berlín para dar el golpe de Estado proyectado. Se sabe, además, que tenía convocados a este fin a gran número de sus parciales, que debían reunirse en estos días en los alrededores de Munich con pretexto de hacer maniobras de campaña.

El Gobierno de Baviera ha declarado que es completamente ajeno a esos trabajos, y para demostrar al poder central de Alemania su buena fe en el asunto, ha detenido a un jefe nacionalista acusado de organizar fuerzas para derribar al Gobierno de Berlín.

De este asunto trató el Reinschtag, y al hacer uso de la palabra un diputado nacionalista, señalado como uno de los jefes de la conspiración, se promovió tal tumulto, con acompañamiento de palos y puñetazos, que

hubo necesidad de suspender la sesión, aplazando su continuación para el próximo día 11 de Abril.

Las impresiones que se reciben acerca de estos hechos son muy pesimistas, pues expresan la creencia de que a sus desdichas en lo exterior añadirá pronto Alemania el desastre de una guerra civil.

Pertus.

## OFICIAL

### Regimiento de Infantería La Victoria número 76.

Necesitando este Cuerpo adjudicar el servicio de cantina del mismo, establecida en el Cuartel de la Cárcel que ocupa su fuerza, se hace público por el presente para que los licitadores que deseen concurrir con su oferta, presenten sus pliegos de condiciones hasta el 12 del actual, en el despacho del señor coronel jefe principal (Cuartel de Anaya), en cuya oficina se celebrará la adjudicación el 14 a las diez horas, por la Junta económica del regimiento, debiendo tenerse en cuenta que el adjudicatario satisfará un canon mensual por cada individuo que haya dormido en el cuartel durante el mes, siendo el importe de este anuncio de cuenta del que se lea adjudicado, el que depositará en Caja 250 pesetas como fianza que garantice el cumplimiento del contrato.

Salamanca, 2 de Abril 1928.—El comandante mayor, Celestino Rey Joly. 2-1

## NOTICIAS

Una señora amante de los pobres, que oculta su nombre, en memoria del segundo aniversario de su inolvidable esposo (q. e. p. d.), ha donado a la Asociación contra la Mendicidad 50 pesetas.

**EL 606 Y EL 914** los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve. 2-1

**DR. HEREDIA** Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º 2-1

Desde ayer, los comercios locales, y según el pacto establecido, se cierran a las ocho de la noche.

**DR. CORTES** Piel y sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann. Calle del Sol.—De once a una y de seis a ocho. 2-1

**EL DOCTOR SANDOVAL** ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos, núm. 1. mt. y v.

Difícilmente se hallará en los últimos años un éxito semejante al obtenido en Francia por *El martirio del obeso*, el ingenioso relato novelesco de Henri Beraud, comentado en toda la prensa y objeto de alusiones constantes en discusiones, caricaturas y todos los diversos modos que acreditan la popularidad adquirida. *El vitriolo de luna*, novela de este mismo autor, ha emocionado profundamente por su reproducción de un momento trágico en el

reinado de Luis XV. Ambas obras han obtenido el premio Concourt, de París. Traducidas al castellano y bellamente presentadas por la Editorial Núñez Samper, S. A., acaban de ponerse a la venta en todas las librerías, al precio de 5 pesetas cada uno de estos libros

**DR. EUSEBIO DIAZ** Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una. 2-1

Por D. Ezequiel García y señora, ha sido pedida, para su hijo D. Narciso, la mano de la gentil joven Asunción Pániz García. La boda se celebrará en breve.

**DOCTOR FELIX B. DE HEREDIA** Jefe de la Clínica Militar en el Hospital de la Santísima Trinidad. Medicina general y enfermedades de los niños. Sánchez Barbero, 19, pral. De 11 a 2. 2-1

**TORREFACTO MONTALBAN** ES EL MEJOR De venta: Casa PRIETO 2-1

Los hermanos de la ilustre y venerable cofradía de Jesús Nazareno, han sido obsequiados con una bien servida comida por el acreditado restaurant

de la Sra. Viuda de Fraile, reinando entre los comensales la más franca camaradería. Presidieron la mesa los señores D. Quintín García Núñez y don Francisco de Anta, como hermanos mayores.

Como comensales asistieron los señores D. Santiago H. Sierra, D. Ricardo Escalante, D. Joaquín Vicente, don Agustín Iglesias, D. Fausto Hernández, don Abdón Sánchez, D. Nemesio Mesonero, D. Jesús Martín, D. Gregorio Calderón, D. Manuel González, D. Julio Pérez, D. Luis Iglesias y otros muchos cuyos nombres no citamos por falta de espacio.

**Manuel Ambrosio** ha trasladado el **Escritorio y Almacén de Hierros y Colónias**, que tenía abiertos en la **Plazuela de San Julián, número 9**, a la **AVENIDA DE CANALS, NUMERO 7 (FRENTE A LA ALAMEDILLA)**

**BIONERGOL LEFEL** Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

El **Boletín Oficial** publicado ayer, contiene el siguiente sumario: Un Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre reformas en el Censo electoral. Una disposición de la Dirección general de Obras públicas, sobre las pla-

cas de los automóviles, de matrículas para pruebas. Una disposición del Ministerio de Hacienda, sobre contribuciones industriales. Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

## A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta población, la Srta. Calvo con las últimas novedades de ropa blanca fina, de la Casa Encarnación. Recibe Hotel Comercio. 1-1

**Caldo Natura o Vigor.** Del Dr. FALP, es el mejor Caldo vegetal, importante tónico del sistema nervioso reconstituyente. Util en todas las enfermedades, venta en comestibles. 1-1

**DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ** Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 38. Consulta diaria de once a una. 1-1

**DOCTOR J. PEREZ MARTIN** MEDICINA GENERAL Especialista en partos. Mifagustin, 23. 1-1

**SABAÑONES** CURAN EN 48 HORAS estén o no ulcerados, con el **BALSAMO TROPICAL** del DR. CUERDA

**¿TOSE USTED?** Cure su CATARRO y evitara la TUBERCULOSIS. Use el **PULMOGENOL** del Dr. Cuerda. Infalible en los catarros por rebeldes que sean.

SE VENDE EN COMPRIMIDOS Y JARABE

De venta, en el **CENTRO FARMACEUTICO** y Farmacia de **VILLAR DE SALAMANCA**

INT. Y. S. 22-28

**DON LORENZO BIENZOBAS ABADIA** al cesar en su Agencia de Reclamaciones, recomienda a toda su clientela la Agencia

**EXCELSIOR** Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles

CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y de tasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.

**DOCTOR RIESCO, 51, SALAMANCA - TELEF. 365.**

**GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO** DEL DOCTOR

**FRANCISCO LOPEZ PRIETO** Florida, 1, esquina a Hortaleza.—Madrid.

Electricidad - Diatermia - Rayos X - Radium. Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

**LA FAMA** ALMACENES DE ACEITES - DE OLIVA Y JABONES - CARBONES MINERALES Y VEGETALES

**MIGUEL BLASCO** Avenida de Canals, número 21. — Teléfono número 227. — Pida usted los carbones de LA FAMA. — Se garantiza el peso. — Se sirve a domicilio.

Carbón piedra sup.º . . . 4,50 pias. quintal.	Carbón encina canutillo. 2,25 pts. arroba
galleta selecta . . . 4,50 . . . . .	tronco . . . . . 1,75 . . . . .
corriente . . . 4,00 . . . . .	de brezo superior. 3,50 . . . . .
coque superior . . . 4,00 . . . . .	Cisco, saco grande de encina . . . 3,50 pias.

NO CONFUNDIRSE

**AVENIDA DE CANALS, NÚMERO 21**

**EL COÑAC 3 COPAS** de González, Byass y C.ª, está siendo el preferido en toda España, por su insuperable calidad. 8y 19m

**ZOTAL** Para el ganado «Salud»

SIN RIVAL PARA LA DESINFECCION Para el ganadero «Riqueza»

DE TODA CLASE DE LOCALES

Se vende el Hotel, con jardín, en el camino de la Estación, 41. Darán razón: Julián García Alonso, Oficinas del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra, Plazuela de los Bandos, 1. 15-8

**SALON DE MODAS** Sombreros de señora. Nuevos modelos todas las semanas. Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

**CHICHARRONES** riquísimos, cuatro pesetas kilo. MANTEQUILLA, a 4,50 kilo. PATATAS desecano, kilo 0,20. ALPISTE, muy limpio, a 0,80.

**CASA CERECEDA** CARCEL NUEVA, 6 TELEFONO 342 5-3

**Lana seda** 1,40 madeja

Más de 100 colores **JESUS RODRIGUEZ LOPEZ** Plaza Mayor, 34

**MADRID PENSION GIL** MARIANA PINEDA, 5. Casa recientemente instalada. — Calefacción - Ascensor - Gran confort. — Excelente cocina. — Pensión completa desde 18 pias. mt. y v.

400 pesetas y comisión. Casas alemanas, ofrecen a toda persona, deseosa trabajar (cualquier localidad), variados y fáciles artículos, interesantes de novedades prácticas, en representación. Muestras gratuitas, retribuciones mensuales, etc. **ESCRIBIR: APARTADO, 840. BARCELONA** m. j. y d.

**STUDEBAKER**

Ningún automóvil da mayor satisfacción.

Todos los de su reputación, le doblan el precio.

SEIS CILINDROS.

¿POR QUE?

Porque el automóvil STUDEBAKER está construido por las fábricas más importantes del mundo en coches de 6 cilindros, y su gran producción permite precios incomprensibles para coches de 1.ª categoría, que antes de entregarse al cliente son sometidos a más de 9.500 inspecciones.

Agencia española: **STEVENSON ROMANGOSA Y C.ª**, Valencia, núm. 295 Barcelona. Representación en Madrid: **J. A. DE LANDALUCE**, Marqués del Riscal, 7.




## LA FERIA DE BOTIJEROS

### El mercado de ganados en el Arrabal.

Ayer comenzó el mercado de ganado de la llamada feria de Botijeros. Por la mañana entraron gran número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal, pareciendo el feriado como si estuviéramos en el del mes de Septiembre.

A pesar de la gran concurrencia o exposición de ejemplares, reinó una gran desanimación en las transacciones, debido a las grandes pretensiones de los tenedores del ganado, pues éstos pedían precios verdaderamente exorbitantes, y por eso las operaciones que se realizaron fueron muy escasas.

En el caballar se efectuaron ventas, fluctuando los precios entre 600 a 1.500 pesetas, según clase y edad. En el mular oscilaron de 800 a 1.400, vendiéndose algunos ejemplares cerrados y viejos a 400 y 500 pesetas.

En el asnal se cotizaron a 125 y 300 pesetas.

Por algunos ejemplares se llegó a pedir 400 pesetas.

Hoy se espera que las transacciones sean numerosas, pues las exageradas aspiraciones de los vendedores se suponen que decaerán ante la posibilidad de volver a sus casas sin haber efectuado operación alguna.

Esta mañana principiará a entrar en el feriado el ganado vacuno y de cerda.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Nuevamente se ha puesto al frente del mando de la provincia el gobernador civil, D. Jorge Rodrigo, quien ha regresado de Talavera y de Madrid.

El Sr. Gobernador hubo de manifestarnos que los cacheos ordenados y que se estaban efectuando, habían dado, hasta ahora, excelentes resultados, siendo considerable el número de armas blancas y de fuego recogidas.

Del aspecto electoral de los diferentes distritos de la provincia, nada nuevo nos añadió el Sr. Rodrigo a lo ya conocido.

También nos dijo que se habían girado y se estaban girando visitas de inspección a los bares y teatros, para ver si habían cumplido con las reformas que se había ordenado introducir en dichos establecimientos.

El Sr. Rodrigo nos participó también que había ordenado la clausura del Club La Rosa-Granero, por juzgarse en él a los prohibidos.

Terminó el Sr. Gobernador congratulándose de la paz que reina en la provincia.

## El festival de los chauffeurs.

Van muy adelantados los trabajos encomendados a la comisión para organizar el festival que los chicos del volante proyectan celebrar muy en breve en honor de San Cristóbal, patrón de los chauffeurs.

Con objeto de dar cuenta de esos trabajos y de otras pormenores, se celebrará una reunión mañana, a las nueve de la noche, en el salón de la Asadería, a la que se convoca a todos los del gremio de Salamanca y su provincia.

## NUESTRAS INFORMACIONES COMERCIALES

### EL EXITO DE UNA INDUSTRIA

En nuestra ciudad existen varias industrias que nacieron modestamente, y que el favor del público ha sabido elevar a una considerable importancia económica.

Y entre otras, está precisamente el establecimiento de ganadería que en la calle del Doctor Riesco, número 76, fundó en 1913, el activo industrial don Salvador Justel.

Este señor, que conoce como pocos su oficio, ha sabido colocar su establecimiento a una envidiable altura entre sus similares.

La importancia de los trabajos que tiene pendientes y encargados, tanto por el número de aquellos como por su calidad, da perfecta idea del progreso de esta casa, logrado por el propio impulso del señor Justel, a fuerza de un constante desvelo y de afinar tanto en los precios como en la perfección del género.

En nuestra visita tuvimos ocasión de ver y de admirar unos hermosos y espléndidos zajones, maravillosos y artísticamente ejecutados por el señor Justel, en cuero magnífico, y con unos perfectos dibujos de gusto extraordinario.

El joven industrial se ha esmerado en su labor, respondiendo a los deseos de un distinguido sportsman que se los encargó.

En sillitas de montar, de cuero y de lujos; en albardillas andaluzas y de otras varias regiones, vimos extenso y esmerado surtido, así como en guarniciones de todas clases, espuelas, látigos, bastones de campo y guarniciones de carros en marcas corrientes y en clases selectas.

Así es como el señor Justel, en poco tiempo y luchando con la competencia que existe en nuestro mercado, ha sabido y ha logrado adueñarse de él y ser hoy su casa una de las más importantes de este ramo y del que tiene una extensa exposición que el público puede como nosotros admirar.

Se quiere mejor y más perfecta labor industrial que la realizada por el señor Justel? No es posible. Pues sólo con su actividad y sus conocimientos en esta industria, se puede lograr lo que tan prósperamente ha conseguido en diez años que lleva establecido este hombre todo actividad y buen deseo en pro de una industria, a la que con su constancia ha elevado localmente al grado de importancia que merece.

Salmántico.

## SUCESOS PROVINCIALES

### El incendio del Cristo de Cabrera.

Recibimos una carta del antiguo montañés de Cabrera, Román Arévalo, y, según en ella nos comunicó no tuvo, afortunadamente, el incendio ocurrido en la ermita del venerado Cristo de Cabrera, la importancia que en un principio se creyó.

De la bendita imagen solamente se quemó la cruz y algo de la figura, de la cual ha quedado intacta la espalda.

El Cristo de Cabrera, artísticamente restaurado en Madrid, estará de nuevo al culto el día 3 de Mayo, donde podrá ser venerado de los fieles, entre los cuales los de aquellos contornos tiene una especialísima devoción.

## NOTAS DEL CONCEJO

El alcalde, señor Anaya, nos manifestó anoche que la sesión del Ayuntamiento correspondiente a esta semana, se celebrará el jueves próximo, pues el día de ayer se consideró, según tradicional costumbre, como festivo, correspondiendo, por lo tanto, celebrar sesión ordinaria hoy, y la subsidiaria, el jueves.

También nos dijo que, próximo a terminar el acoplamiento de datos para acometer la unificación de la deuda municipal, rogaba a aquellos acreedores que todavía no hubiesen devuelto el acta correspondiente al pacto hecho por la Alcaldía, lo hagan a la mayor brevedad.

## Los estudiantes portugueses

Anoche llegaron a Salamanca, dos delegados del Orfeón Coimbra, D. Carlos Climaco Batista y don José López Díaz Junior, para ultimar los detalles del viaje del Orfeón y la Tuna de aquella Universidad, que visitará la corte y nuestra ciudad.

El Orfeón académico, que es muy notable, se compone de 180 estudiantes, y la Tuna, de 80.

Ambos llegarán a Madrid el día 15 de Abril, acompañados de los catedráticos D. Joaquín de Carvalho, profesor de Estética y Arte; D. Alberto da Rocha Brito, profesor de Clínica médica, y D. Diego Pacheco de Amorim, profesor de Matemáticas.

## Interesa a los señores médicos y a nuestros lectores en general.

Desde las columnas de este periódico, nos es muy grato dirigirnos a la eminente clase médica, en particular, y a nuestros lectores en general, para hacerles patente nuestra gratitud por la amable acogida que han dispensado a nuestro preparado magnético «KOLY» fosfo siliciado, y muy especialmente a aquellos doctores que nos han enviado cartas, notificándonos los excelentes resultados obtenidos con nuestra magnética «KOLY» en la curación de la hiperloridria y enfermedades de ésta derivadas, tales como malas digestiones, acedías, vómitos ácidos, diarreas, estreñimiento, etc., y al objeto de que los que aún no hayan experimentado sus excelentes curativos, puedan hacerlo, les remitiremos muestras COMPLETAMENTE GRATIS, dirigiéndose a la Casa encargada de nuestra propaganda, Compañía del Telón Cinematográfico, Sandoval, 13 y 15, Madrid.

NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos del estómago, deberán solicitar dicha muestra, acompañando la receta del médico con la debida prescripción.

## EN LA PLAZA DE TOROS

### LA BECERRADA BENEFICA

A pesar del mal tiempo, la animación ayer en la Plaza de Toros fué grande. El cartel, desde luego, no podía ser más arroyente, pues los cuatro animosos muchachos, que con sus correspondientes cuadrillas, tenían a su cargo despachar las bravas becerras de D. Laureano Sánchez, habían alcanzado ya en pruebas anteriores merecido prestigio en el arte de Cúchares.

Desde las tres de la tarde comenzó el movimiento de coches y automóviles, y a la hora anunciada en punto aparecieron en el palco presidencial bellísimas y adornadas con clásicas mantillas españolas y ricos pañuelos de Manila, las cuatro presidentas, Carmen Mirat, Adelaida F. Dans, Lolita Esperabé de Artega y Leo Ibáñez; cuatro preciosas muchachas de nuestra buena sociedad, que, asesoradas por los distinguidos jóvenes Julián Coca, Julio Ibáñez y Antonio Alfonso Mozar, lucieron el típico sombrero ancho, tuvieron bajo la protección de su belleza a los cuatro valientes matadores.

Como la tarde se puso de un gris alarmante, amenazando lluvia, la entrada fué nada más que regular, lo cual no quitó brillantes al espectáculo, pues concurrió un público distinguido y bastante numeroso, y algunas de las señoritas que asistieron daban, con las presidentas, la nota de colorido y españolismo, realzando su belleza con mantillas y pañolones.

Sonaron los tímpanos y por la puerta grande aparecieron las cuadrillas, precedidas de Pepe Esperabé y Muriel que, actuando de alguacilillos y con cordobés y traje corto, corrieron con la llave caballeros en bonitos potros de sangre.

Decididas y marchosas avanzaron las cuadrillas, merced al capote, las gorrillas sobre los ojos, erguidos y animosos. Una gran ovación acogió la presencia en el ruedo de los simpáticos estudiantes, que, tras las formalidades de rigor y el saludo a la presidencia, se ensayaron durante un rato en flexionar las piernas y saltar la barrera, por un por sí acaso.

Despejado el redondel, anuncian la salida de la

#### Primera.

Es una becerra cárdena, con los pitones bastante avanzados, la mayor de la tarde y atiende por Tintorera.

Manolo Gabarain le para los pies con un capoteo oportunísimo. Al darle el segundo, la becerra se le cueca y Manolo aguenta fuerte el topetazo de Tintorera.

Manolo Higuera, flamenquísimo, de guayabera y tal, intenta abrirse de capa, pero Tintorera no se lo permite. No sabemos si es que tropezó o que la becerra le empujó; el caso es que le vimos iniciar un gracioso vuelo por la atmósfera, que termina con un difícil aterrizaje, que fué la admiración de todos. Antes de incorporarse de nuevo, y en virtud de un nuevo golpe impulsor, vemos a Manolo Higuera manifestado a honda en el espacio.

Repetidas veces realiza nuevas, y a cual más sorprendentes pruebas de aviación sin motor, que terminan siempre con un aterrizaje violento. La paliza que le propinó Tintorera, fué de las que requieren cincuenta pesetas de arnica, y falta dinero. Pero él, impávido, temerario, desafiando el peligro y la muerte, logra salirse con la suya, administrando unas verónicas de las de marca.

¡Muy bien, Manolo y aliviar! Fernando Reparaz da una media verónica kolosal, con k y todo, pero al intentar repetir se encontró de repente con el testuz del animalito que lo derriba. ¡Mala suerte!

Ignacio Vázquez de Parga hace unos quites muy oportunos, que fueron ovacionados.

Con las banderillas se lucen Carlos Plaza, que sereno y tranquilo colocó un par donde pudo. Carlos Grego, Manolo Gabarain y Manuel Higuera.

Ignacio Vázquez de Parga brinda a Lolita Esperabé y comienza con la izquierda una fiena de maestro. Hay un gran pase de pecho con la rodilla en tierra. Cita con la misma mano descubriéndose mucho y saliendo atropellado.

Como Ignacio conoce el pie de que cojea Tintorera, le aplica la muleta con oportunidad y la prepara como los grandes astros coletudos. Hura de cerca y propina a su enemiga una magnífica esocada, de la que queda la becerra sin puntilla.

¡Muy bien, Ignacio; has estado muy bueno!

Lolita Esperabé regala a su matador una pitillera de plata.

#### Segunda.

Se llama Cocinera, es berrenda en negro y está de carnes poco más o menos como la anterior.

Le corresponde a Hilario M. Pereira, con la eficaz ayuda de Juan José Lozano, José M. Marcos, Alfonso Gamito y Alfonso Diez.

Alfonso Diez le da largas al asunto, dominando a la Cocinera, que es de casa grande.

Comienza a llover, y la gente se refugia en los balconillos y palcos.

Todos capotean, y hay los correspondientes revolcones sin importancia.

Juan José Lozano coloca un soberbio par de banderillas de poder a poder, que Megritas se lo hubiera aplaudido. Fué de lo mejor que hubo en toda la tarde.

Y eso que hubo mucho y bueno.

El maestro se luce en quites y a su hora, brinda a Leo Ibáñez y con la izquierda, también como los grandes, comienza una faena breve e inteligente con algunos achuchones que no pasan a mayores. Da una media estocada en su sitio y la acreditada Cocinera pasa a la categoría de simple fiambre. En la

#### Tercera

de pelo negro y de nombre Donosa, hace la suerte del Tancredo el joven estudiante Manolo Gabarain. Subido en un cajón, espera tranquilísimo, con la mayor sangre fría que Donosa haga la gracia y le arremeta.

Por tres veces aguenta la embestida de la becerra, que no se decide a entrar y da vueltas alrededor del cajón, pensando sin duda si contendrá pasas o ciruelas claudias. Manolo Gabarain, que no está por sacarla de la duda, permanece quieto, sin moverse, con admirable serenidad. Donosa se distrae, pero vuelve corriendo y pasa rozando al valiente Tancredo, que termina su suerte con toda felicidad, sin percance alguno y en medio de grandes aplausos.

Luis Vera da unas verónicas muy buenas.

Ventura Hernández, Paco Cuadra y Luis S. Velasco, ponen las banderillas en distintas partes del cuerpo de Donosa, que protesta con saltos y demás ejercicios acrobáticos.

Emilio Sierra coge un par de banderillas y tras de cuatro o cinco achuchones, clava una en el morrillo.

La becerra, que no quiere más bromas incisivo-punzantes, da media vuelta y empieza una carrera loca por el ruedo, perseguida por Sierra, que no logra alcanzarla por mucho que corre. La carrera continúa desenfrenada, hasta que Donosa es alcanzada por su encarnizado perseguidor, que tiene unas palabrillas con ella, y termina clavándole la banderilla que le quedaba, en el ojo izquierdo. Arrepentido de su crueldad, la arranca en seguida y se la tiró a la cara, yendo a clavarse en una paletilla.

¡Bravo Gafas; te ganaste una ovación merecidísima!

Luis Vera manda retirar la gente, y da unos pases regios, y después de un pinchazo en hueso, da una estocada, que basta.

Ovación, regalo de su presidenta Adelaida F. Dans y oreja.

#### Cuarto

Jesús Montejo, que con el capote es un hacha, con el estoque estuvo poco afortunado. Sin embargo, la facilidad y elegancia con que toréó, quitó con creces el mal efecto de los catadores o diez y seis pinchazos que propinó a Sabanita.

Carlos Plaza y Manolo Gabarain, torea al alimón y Eladio Eguren y Carlos L. Monis, banderillean con acierto.

Montejo, muy bien con la muleta. Al tirarse a matar la primera vez, no encuentra toro y da un pinchazo al suelo, de pronóstico reservado.

Agota todos los procedimientos imaginables para martirizar al animalito, y acierta al 20 intento de descabello.

Salceda remata con la puntilla, y Montejo recibe un regalo de Carmencia Mirat.

El director de lidia, Zapaterito, muy trabajador e infatigable toda la tarde.

A pesar del mal tiempo y de la lluvia, que no cesó, se organizó un animado paseo de coches, al final de la fiesta.

Nuestra enhorabuena a los organizadores.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

## NOTAS MILITARES

### La Comandancia de ingenieros.

Procedentes de Ciudad-Rodrigo, llegaron el domingo a esta los señores que componen la Comandancia de ingenieros, nuevo organismo militar adscrito a esta.

Componen dicha Comandancia el teniente coronel, D. José Roca Navarro; ayudante de obras, D. Julián Castillo Gándara; auxiliar de oficinas, D. Matías Vidal Vilagelin, y deliniente, D. Manuel Mucientes García; el comandante, D. Felipe Portaisa; el ayudante de obras, D. Valentín Gordo García, y el celador de obras, D. Juan González Alvarez, afectos también a la Comandancia, se hallan en comisión de servicio fuera de esta.

Patatas excelentes para siembra. Alquilería de «El Canto». Villamayor. 4-1

Ama de cría, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Pedro Mata, en Salvadiós, provincia de Avila. 2-1

Se necesita un dependiente de precisión en la barbería de Fermín Encinas, Arrabal del Puente, número 2. 2-1

Ama de cría, primeiza, se ofrece para criar en su casa. Informar, Teodoro Cabezas, en Aldearodrigo. 2-1

Serret. Se vende una serret seminueva, con guarnición o sola. En el restaurant de la Sra. V. Vuda de Fraile, Corrijo, 12, informarán.

Pérdida. El 2 de este mes ha perdido una señora, cien pesetas, en dos billetes, desde la Cárcel a la Plaza Mayor. Hará una buena obra la persona que los devuelva a su dueña, en el Parador del Manco, por tratarse de una pobre. 1-1

Relojería Ramos. Unica casa en que por poco dinero compra usted buen reloj, al contado y a plaz s. Doctor Riesco, 93, Salamanca. 3-1

Pastos. Se arriendan paños para ganado lanar, en Carrascalino de la Valmuza. Para tratar, en el mismo, con el rentero. 5-5

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres, Eusebio Santos, Plaza Mayor, 18.

Bicicletas. Se venden dos. Placentinos, 5, bajo. 1, 3 y 4 Ab.

## ANUNCIO

Se admiten proposiciones por escrito para la enajenación por venta de las dehesas de «La Mata» y «Zurra», sitas en término de Herminuete, partido de Béjar, provincia de Salamanca. Las proposiciones podrán dirigirse a D. Celedonio Sastre, administrador de las dehesas, plaza del Marqués de Noviliches, número 6, en Avila, hasta el día 20 de Abril corriente, inclusive.

La Casa propietaria se reserva el derecho de aceptar la que crea conveniente, o rechazarla todas.

Avila, 1.º de Abril de 1923. 3-2-1

## DE LA AUDIENCIA

### Señalamientos para la semana.

En la sección primera no hay hecho ninguno.

En la sección segunda se verán los siguientes:

Día 3.—Causa del Juzgado de Béjar, sobre estupro, contra Benito Gómez Gil. Ponente, Sr. Poladura; acusador privado, Sr. Riesco, con el procurador, Sr. Santos Franco, y defensor, Sr. Hortal, con el procurador, Sr. Ortega.

Día 4.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Joaquín Martín González. Ponente, señor Presidente; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Gándara, con el procurador, Sr. Jarrín.

Otra del mismo Juzgado, por desobediencia, contra Lorenzo Ríos Curto. Ponente, Sr. Martínez; fiscal, señor Cimas, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador, Sr. González.

Día 5.—Otra de igual Juzgado, por hurto, contra Juan Mateos Morales. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensor, Sr. Lago, con el procurador, Sr. Jarrín.

Otra del Juzgado de Béjar, también por hurto, contra Manuel Hernández. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Cimas, y defensor Sr. Domínguez Guerra, con el procurador señor González.

Día 6.—Otra de dicho Juzgado, por igual delito de hurto, contra María Gil y otro. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor González.

Otra de repetido Juzgado, sobre disparo de arma de fuego, contra Elias Domínguez García. Ponente, señor Presidente; fiscal, Sr. Cimas y defensor Sr. Tordera, con el procurador Sr. Del Estal.

Día 7.—Y otra del Juzgado de Peñaranda, por infracción de la ley de caza, contra Matías Rosales y otros. Ponente, señor Martínez; fiscal, señor Cimas, y defensor, señor Villoria, con el procurador señor Rodríguez.

Daremos a conocer lo que ocurra en cada uno de los juicios indicados.

El Licenciado Salvadera.

## La procesión del Resucitado

El domingo, a las once, salió de la capilla de la Vera Cruz la procesión de Cristo resucitado, que recorrió el itinerario tradicional.

Su tránsito lo presenciaron un enorme público, especialmente en la Plaza Mayor.

## Trajes falares, togas. BENITEZ

LIBREROS, 1 - SALAMANCA

### Mujeres de Edad Madura

El período crítico en la vida de una mujer llega generalmente entre la edad de 45 y 55 años, y casi siempre se presenta acompañado de síntomas muy molestos tales como nerviosidad, irritabilidad, melancolía, oleadas de calor que producen dolores de cabeza y mareos y también de una sensación de ahogo. Preserve su salud con gran cuidado, pues si se pasa este período con felicidad, podrá gozarse de buena salud por muchos años.

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham se adapta especialmente para ayudar a las mujeres en esta crisis, pues actúa como un restaurador que fortalece y entona el sistema y ayuda a la naturaleza durante las largas semanas y meses que dura este período. Es un remedio preparado con hierbas y raíces medicinales y no contiene narcóticos ni drogas dañinas.

Su mérito está probado por cartas como la que sigue:

Barcelona 11 de Agosto de 1922.—«Señor. Lydia E. Pinkham Medicine Co. Lynn Mass., E. U. A.—Hacia mucho tiempo que mi salud estaba quebrantada padeciendo mucho moral y física mente, pues a los dolores que sufría había que añadir la tristeza que me dominaba. Como ningún médico acertaba a curarme y los alivios eran pasajeros, decidí probar el remedio de Vds. cuyas primeras tomas ya me demostraron su gran eficacia. Hoy me encuentro completamente bien y quiero hacer constar para satisfacción de Vds. ISABEL SOLA.—Mi dirección: Ronda San Antonio, 21, 3.º, 1.º»

Cartas como la anterior hacen que las mujeres prueben el

### Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.

Agentes: Giménez - Salinas y C.ª - Claris, 111, Barcelona.